# EL SOCIALISTA

Núm. 411 PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

15 de agosto de 1986/55 pesetas

Francia, dispuesta a intensificar su cooperación en la lucha contra el terrorismo

# Felipe González afirma que el Gobierno no negociará con ETA

El presidente del Gobierno, Felipe González, reiteró el pasado 6 de agosto, tras la entrevista mantenida en Madrid con el ministro de Seguridad francés, Robert Pandraud, que el Gobierno no negociará con ETA; «si alguien defiende la negociación política, habría que decir qué están dispuestos a entregar a ETA bajo el chantaje del terror».

"Tengo la obligación de recordar —dijo el presidente González— que desde 1977, ETA ha asesinado a 451 personas, a partir de este chantaje, si alguien defiende que el Estado tiene que ceder a las pretensiones de los terroristas, lo único que les pido es que digan qué contenido puede tener esa negociación».

El ministro francés Robert Pandraud, se había entrevistado previamente con el ministro del Interior, José Barrionuevo. En el comunicado conjunto que se hizo público poco después de la reunión se afirma que «los dos ministros han examinado los principales aspectos de la cooperación bilateral relativos a sus respectivas competencias. Han estudiado algunos problemas administrativos sobre reglamentaciones de fronteras, acordándose intensificar la colaboración práctica en este aspecto por lo que se refiere al tráfico clandestino migratorio.

Asimismo, se ha abordado la lucha contra la droga y los medios para reforzar la cooperación hispano-francesa en este aspecto. Por lo que concierne al terrorismo, los dos ministros han reiterado la condena categórica de cualquier forma de violencia, en línea con el posicionamiento de ambos Gobiernos, en la colaboración propia de dos países democráticos y



Felipe González y Robert Pandraud en un momento de la entrevista que mantuvieron en el Palacio de la Moncloa.

pertenecientes a la misma comunidad europea.

Finalmente —señala el comunicado— han repasado las disposiciones adoptadas hasta el momento en esta materia sobre el principio de la continuidad y, en su caso, intensificación».

Esta visita del ministro fran-

cés de Seguridad se ha producido tan sólo cinco días después de que el ministro de Asuntos Exteriores galo, Jean Ramon Bernard, viajara a Madrid para entrevistarse con su homónimo español, Francisco Fernández Ordóñez; en esa ocasión, la colaboración en la lucha contra el terrorismo entre

ambos países fue también el centro de la conversación que mantuvieron por espacio de dos horas los dos titulares de Exteriores.

Entonces, al igual que ahora, el ministro francés señaló al término de la reunión que la colaboración va a continuar y que podían producirse nuevas en-

tregas de presuntos etarras a las autoridades españolas.

En este sentido cabe recordar que sólo en la última quincena de julio, Francia ha entregado a las autoridades españolas cinco presuntos miembros de ETA militar que se encontraban en suelo francés.

(Pág. 3)

# ademásu



### Autonomías

José Rodríguez de la Borbolla, reelegido presidente del Gobierno autónomo andaluz, forma nuevo Gabinete

(Pág. 5)



### Informe

La Oficina Internacional del Trabajo, más de cincuenta años al servicio de la justicia social

(Pág. 7)



### Entrevista

Bartolomé González, alcalde de Móstoles, prototipo de los alcaldes socialistas españoles

(Págs. 8-9)



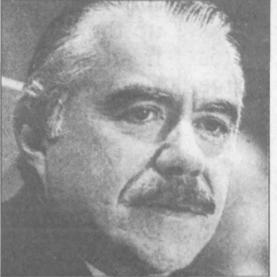
### Reportaje

Los españoles comenzamos a ser más exigentes a la hora de consumir

(Págs. 10 y 11)

#### Internacional





José Sarney.

Mediante la firma de acuerdos económicos, auspiciados por Uruguay

# Argentina y Brasil, en busca de un mercado común latinoamericano

Los presidentes de Argentina Brasil, Raúl Alfonsín y José Sarney, respectivamente, firmaron a finales del mes pasado, en Buenos Aires, unos acuerdos económicos promovidos por Uruguay, a través de su canciller Enrique Iglesias, con lo que se ha puesto fin a los prolongados recelos y enfrentamientos entre los dos primeros países del Cono Sur americano. Los acuerdos, a los que se ha sumado Uruguay, pero sin suscribirlos, suponen sentar unas bases de acercamiento económico, preparando la constitución de un hipotético Mercado Común latinoamericano en el futuro. El presidente uruguayo, Julio María Sanguinetti, asistió a la ratificación de los acuerdos, por parte de Alfonsín y Sarney, manifestando su deseo de incorporarse a los mismos. En este sentido, la declaración final de este protocolo económico establece un plazo de 90 días para que los cancilleres de estos tres países y sus ministros de Economía elaboren un nuevo protocolo que incluya a Uruguay en estos acuerdos.

Según afirmaron los tres presidentes reunidos en la capital argentina, nunca se habían dado tantas circunstancias juntas que propiciaran estos convenios de integración latinoamericana. A ello se ha llegado por las dificultades comerciales con Estados Unidos y el Mercado, Común Europeo y por el fin de las dictaduras militares en el Cono Sur americano, lo que ha creado un clima favorable de entendimiento.

A través de la intervención del canciller uruguayo Enrique Iglesias, ex secretario de la Comisión Económica para América Latina, ha sido posible este acercamiento entre los presidentes de Argentina y Brasil, con una amplia historia de recelos y enfrentamientos entre los dos países más importantes de Suramérica.

Tras el encuentro oficial de los presidentes de los dos países, se dio a conocer que Argentina y Brasil habían invitado a Uruguay, país situado entre ambos, a sumarse a la concertación.

En un discurso que pronunció el presidente brasileño, José Sarney, al Congreso argentino, aquél manifestó su deseo de que América Latina no quede condenada a una situación permanente de pobreza. «Para impedir que ello ocurra, continuó, nuestros países pueden comenzar a abrir esa perspectiva a todos los países de Latinoamérica, pero, aisladamente, poco o casi nada podemos hacer. Debemos unirnos para comenzar a encender una llama de esperanza en los otros países de nuestra región; juntos habremos de influir en las decisiones internacionales.»

La deuda que mantienen los países latinoamericanos con las naciones más desarrolladas estuvo presente en las conversaciones mantenidas por los firmantes de los acuerdos. En conferencia de prensa, Alfonsín y Sarney destacaron la firmeza y seriedad de dichos acuerdos, la superación de viejos enfrentamientos y su mutuo deseo de

conseguir la desnuclearización de América del Sur.

Como prueba de que estos acuerdos económicos van encaminados a propiciar en un futuro la formación de un Mercado Común latinoamericano, ambos mandatarios pusieron énfasis en que sus respectivos Gobiernos analizarán detalladamente los pasos llevados a cabo en este terreno por el Mercado Común Europeo para aprender de sus aciertos y

En un principio, Uruguay no suscribió los convenios argentino-brasileños, debido a su falta de competencia económica con los otros dos países. Sin embargo, este país ya ha comenzado su propia integración con Argentina, mediante la firma de un convenio que reservará para los productos uruguayos el 5 por 100 del mercado argentino, junto con un próximo desarme arancelario en vías de negociación.

Los acuerdos entre Argentina y Brasil constan de 11 propuestas, entre la que destaca una, por la cual Brasil adquirirá 1,3 millones de toneladas de trigo argentino en 1987, y llegará a los dos millones en 1991, siempre respetando el precio internacional y compensando la compra con importaciones argentinas de hierro brasileño; la creación por Argentina de un gaseoducto que abastecerá de gas una parte importante de Brasil; el estímulo a la creación de empresas binacionales, y el intercambio de tecnología y técnicos por un valor de 400 millones de dólares.

En discurso pronunciado ante el Consejo de Seguridad de la ONU

# Ortega pide el cumplimiento del Derecho Internacional y condena la ayuda a la «contra»

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, hizo un llamamiento a Estados Unidos para que ponga fin a sus injerencias en los asuntos nicaragüenses, en un discurso pronunciado el día 29 del mes pasado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ortega intentó conseguir apoyo de este órgano de la ONU, con el objetivo de que se cumpla la sentencia dictada recientemente por el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, por la cual se condenaba a Estados Unidos a indemnizar a Nicaragua por sus actividades militares contra este país, violando las normas del Derecho Internacional. Sin embargo, la resolución presentada por el país centroamericano fue vetada por Estados Unidos y recibió 11 votos favorables, mientras Francia, el Reino Unido y Tailandia se acusa de permitir la presencia de guerrilleros antisandinistas en sus territorios.

En el mes de abril de 1984, Nicaragua demandó a Estados Unidos en La Haya por el bombardeo de dos puertos nicaragüenses. El Alto Tribunal admitió la denuncia y condenó a Estados Unidos con una sentencia que exigía a este país poner fin a sus continuas violaciones del Derecho Internacional, que prohíbe los actos de fuerza entre países, y al pago de una indemnización de 52.500 millones de pesetas aproximadamente.

#### Nicaragua no busca el enfrentamiento

En su alocución ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Ortega



Daniel Ortega sigue buscando apoyo para su país en los foros internacionales.

abstenían. Ante esta situación, Nicaragua ha decidido llevar sus pretensiones a la Asamblea General de la ONU.

Ortega manifestó a una revista norteamericana que no piensa pedir ayuda a la Unión Soviética para hacer frente a la concesión por parte de Estados Unidos de 100 millones de dólares a la guerrilla antisandinista. Según el presidente nicaragüense, esta ayuda a la «contra» será compensada mediante la determinación del pueblo de Nicaragua a levantarse en armas, en caso de agresión directa de EE.UU., aunque no desechó la posibilidad de pedir ayuda, puesto que esto, añadió, se haría en legítima defensa.

Por otra parte, el Gobierno nicaragüense anunció que enviará una nota de protesta al presidente Reagan por la muerte, el día 28 de julio, de cinco personas, entre las que se encontraban tres europeos, en un ataque efectuado por los contrarrevolucionarios. Al mismo tiempo, las autoridades del país centroamericano han decidido denunciar a Honduras y Costa Rica ante el Tribunal de Justicia de La Haya, países a los que Nicaragua condenó la aprobación por la Cámara de Representantes de EE.UU. de la ayuda de 100 millones de dólares a los antisandinistas. Pidió el reconocimiento de los países miembros de la ONU para su resolución, que consideró justa, puesto que «no buscamos el enfrentamiento, sólo pedimos la paz y el respeto al Derecho Internacional», manifestó. Para Ortega, la ayuda a la «contra» aumentará el derramamiento de sangre y la destrucción en Nicaragua.

Mientras tanto, el embajador norteamericano en la ONU, Vernon Walters, rechazó la apertura de un diálogo con los sandinistas, mientras éstos no inicien conversaciones con la oposición y sus países vecinos. Según Walters, Estados Unidos no está enfrentado con Nicaragua, «la cuestión está entre el Gobierno nicaragüense y su pueblo», añadió.

Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua piensa presentar en los próximos días una resolución en la que exige el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de La Haya, el programa del acta de Contadora y el reinicio del diálogo con Estados Unidos.

### Flaca memoria

Los asesinatos de ETA y, en especial, los últimos atentados realizados en Madrid, mediante la técnica más detestable y cobarde utilizada hasta el momento por los terroristas, han abierto una polémica entre distintas fuerzas políticas acerca de cómo abordar este arduo problema. Se ha afirmado, por parte de algunos grupos, la necesidad de negociar con los asesinos; sorprendentemente, algunos dirigentes políticos que hasta hace pocos años tuvieron responsabilidades de gobierno, y que se negaron a sentarse a dialogar, ahora reivindican la vía de la negociación. El presidente del Gobierno salió al paso, en unas importantes declaraciones, pidiendo a esos dirigentes que explicitaran qué estaban dispuestos a ceder. Como era de esperar, no se ha producido ninguna respuesta

no se ha producido ninguna respuesta. Sin entrar en ninguna polémica, ni siquiera sin sospechar que esta nueva posición se deba a una alocada respuesta de los nuevos aires opositores, si quisiéramos recordar, sobre todo a las memorias flacas, que cuando han existido, en esta última década, indicios o ambigüedades en este sentido, ETA ha mostrado su auténtica voluntad asesinando. Y nos preguntamos, hasta qué límites, tanto política como moralmente, puede un Estado democrático, un sistema de organización política basado

en el respeto a las libertades, aceptar o ceder ante el chantaje de la muerte que quieren imponer un grupo de paranoicos, bajo unas pretendidas aspiraciones políticas.

La Constitución, la amnistía, los estatutos de autonomía, las instituciones de autogobierno de las Comunidades Autónomas han sido las respuestas políticas a reivindicaciones históricas, que por legítimas, fueron acordadas por las fuerzas democráticas para restaurar una convivencia política —aceptadas por demás por el nacionalismo consecuente—, pero tan legítima como esta aspiración es la que tienen la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles para vivir en paz.

Las medidas de reinserción social a los etarras que no cometieron delitos de sangre son la respuesta generosa de un Estado fuerte para que aquellos que confundieron las reglas del juego político reintegren y defiendan sus posiciones en el marco de la legalidad, pero la cesión ante el chantaje sería tanto como consagrar, ante cualquier colectivo, que el mejor medio para obtener sus aspiraciones es la extorsión y el crimen.

No dudamos que algunos partidarios de la negociación actúen con buena fe, pero tendrían que reflexionar profundamente no sólo sobre las consecuencias, sino también acerca de las respuestas dadas por el terrorismo a la buena disposición mostrada por los Gobiernos democráticos; tendrían que profundizar en las auténticas aspiraciones de la banda de ETA y sus paranoicos proyectos (sería bueno recordar su pretensión de una Albania vasca) y la afirmación de que sus intereses están por encirna de la sangre.

El Gobierno vasco y el PNV deberían apreciar la autentica intención de ETA; sus esfuerzos, como cualquier otro que se realice en este sentido, será valorado, pero no necesariamente compartido. En cualquier caso, no parece que la respuesta más apropiada sea romper el pacto de legislatura; lejos de beneficiar a la solución de los problemas del pueblo vasco y a la gobernabilidad de las instituciones, dará una satisfacción a aquellos que, desde distintas posiciones, desean que las cosas vayan mal. Desde aquí, queremos recordar a los nacionalistas que el empeño de los socialistas es que las instituticiones

funcionen fluidamente, porque esto es bueno, fundamentalmente, para el País Vasco, este ha sido y será el fin último del Partido Socialista, la responsabilidad de la ruptura de cualquier acuerdo que beneficia a toda una comunidad corresponderá a quien, por otros motivos, la lleven a cabo.

開

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Miguel Otero, Esteban Pulgar. Herminio Alonso. María García. Colaboran: Ramón Mayrata, Luis Martínez, Ricardo Cámara, Victoria Cansinos, Jose Antonio Novais, Ludolfo Paramio, Carlos Lara, José Angel Garcillán. Redacción y administración: Calle Ferraz, 70. 28008 Madrid. Teléf.: 470 11 12. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuyen: Midesa, S. A. y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 180.000 eiemplares.

## **FELIPE GONZALEZ:**

# «Si alguien defiende la negociación política con ETA, debería decir qué están dispuestos a ceder bajo el chantaje del terror»

El presidente del Gobierno, Felipe González. afirmó que el Gobierno no negociará con ETA. «Si alguien defiende la negociación política, debería decir qué están dispuestos a entregar a

Estas declaraciones del jefe del Ejecutivo fueron hechas al término de la entrevista que mantuvo, en el palacio de La Moncloa, con el ministro francés para la Seguridad, Robert Pandraud, quien previamente se había reunido durante varias horas con el ministro del Interior, José Barrionuevo. Tras la reunión de ambos ministros, se hizo público un comunicado conjunto en el que se afirma que habrá continuidad e intensificación en la colaboración antiterrorista.

El presidente del Gobierno, Felipe González, en unas declaraciones posteriores a su entrevista con el ministro de Seguridad francés, Robert Pandraud, se mostró convencido de que «el problema del terrorismo lo vamos a resolver» y descartó cualquier posible negociación política con

El presidente González recordó que desde el 15 de junio de 1977, ETA ha asesinado a 451 personas, «a partir de ese chantaje, de esa extorsión, si alguien defiende que el poder representativo de la soberanía nacional tiene que ceder a las pretensiones de ETA, lo único que les pido es que digan en qué cosas, qué contenido puede tener esa negociación». González definió la política seguida por el Gobierno en materia antiterrorista «como una política de acción, de cooperación internacional y de reinserción social»; «y si alguien cree -añadió- que se debe hacer otra cosa, que lo diga. El Gobierno, y no creo que sólo este Gogierno, ningún Gobierno de España, nunca cederá ante la pre-

entrevista

Barrionuevo recibió al ministro de Seguridad galo, Robert Pandraud, en la sede Ministerio del Interior, donde tuvo lugar la

entre ambos.

tensión de ETA de romper la unidad de España o de obligar al pueblo navarro de pertenecer, contra su voluntad, a otra comunidad».

Felipe González negó que exista polémica alguna sobre la conveniencia o no de negociar con ETA, «ni hay polémica, ni queremos que haya una polémica, porque todas las fuerzas democráticas han apoyado la lucha contra el terrorismo, pero cuando alguien habla de negociación política, por decirlo en serio, yo resumiría lo que debo decir en una sola pregunta, que digan exactamente qué están dispuestos a

ceder a ETA bajo el chantaje del Respecto al nuevo giro que ha

tomado la cooperación antiterrorista con Francia, González destacó el hecho de que la «decisión compartida desde el presidente de la República francesa, hasta el ministro que nos acaba de visitar, de no convertir el sur de Francia en un santuario para la preparación de actividades terroristas contra España supone un salto cualitativo muy importante en la lucha por la erradicación del fenómeno terrorista».

«Si el sur de Francia no sirve de refugio para la preparación de atentados terroristas contra España, contra la democracia española y contra la vida de los españoles, habremos dado un paso extraordinariamente importante», añadió González.

La entrevista entre el ministro del Interior, José Barrionuevo, y el ministro de Seguridad francés, Rober Pandraud tuvo lugar en la

las últimas sede del Ministerio del Interior y se prolongó por espacio de tres

Koldo

(en el centro de

Dobaran

la foto) es

el quinto presunto

miembro

francesas han

entregado al Gobierno

español en

de ETA que las autori-

Al término de la reunión, los dos ministros se remitieron a un comunicado conjunto en el que se afirma que «los dos ministros han reiterado la condena categórica de cualquier forma de violencia, en línea con el posicionamiento de ambos Gobiernos en la colaboración propia de dos países democráticos y pertenecientes a la misma comunidad europea».

La visita de Pandraud a España, que estuvo rodeada de fuertes medidas de seguridad, se ha producido dos semanas después de que el Gobierno francés haya iniciado un plan de urgencia, que hasta ahora se ha visto materializado en la entrega de cinco presuntos miembros de ETA a las autoridades españolas y en la expulsión del territorio francés a Gabón de Domingo Iturbe Abasolo, dirigente de ETA militar.

### **ANALISIS**

# El Gobierno vasco quiere y no puede

HB- quiere y no puede negociar. Le boicotea Madrid, que no quiere intervenir para evitar que Txomin Iturbe se vea expulsado a Gabón. Y es una pena, dicen en Vitoria, que precisamente ahora estaba el hombre a punto de negociar.

La ingenuidad del PNV sería cómica si no fuera patética: Txomin ha mantenido y cultivado durante una década su leyenda de negociador mientras, siendo él supuestamente su máximo dirigente, ETA desarrollaba imperturbable la dialéctica del tiro en la nuca. Pero es que detrás de cada asesinato se debe ver una clara voluntad de diálogo. Los de HB lo han dejado en claro tras la matanza de 13 chavales culpables de ser cadetes de la

L Gobierno vasco —o vas- Guardia Civil; era un intento de lle- Gobierno de Vitoria cree que hay puestos a pagar casi cualquier precongado, que le dicen los de gar a la relación de fuerzas nece- que negociar con ETA y ya se verá, cio por no aceptar el chantaje de saria para negociar. De hecho, tras mientras se negocia, qué hay que una banda de imbéciles asesinos. el múltiple asesinato, la negociación sería inevitable, han dicho. Sería ridículo si no fuera atroz.

¿Y negociar qué? ¿Es que hay alguna concesión posible a ETA? Ante la pregunta del presidente González, una pregunta palpablemente retórica, el Gobierno de Vitoria ha cometido el incomprensible error de contestar: «Eso no se sabe, ya veremos mientras negociamos». A veces se diría que al portavoz del Gobierno vasco le pagan por hacer la política de la derecha centralista; no es posible ser tan estúpido como para no comprender el escalofrío de espanto que puede provocar una declaración así en el español de a pie. O sea, que el darles para que dejen de matar.

¿Por qué quiere negociar el PNV con ETA? Pues porque Arzalluz no quiere negociar con la oposición dentro de su propio partido, y trata de guitarle la bandera de la reconciliación hablando de negociar con ETA. Al parecer no le importa que para la opinión pública de este país -no para los poderes fácticos ni para la oligarquía, sino para el ciudadano común y corriente- la idea de negociar con unos asesinos como los autores de la matanza de Madrid suene de forma vergonzosa, intolerable. Lo que el portavoz de Vitoria no entiende, evidentemente, es que los ciudadanos de este país, y su Gobierno, están dis-

La inconsciencia del PNV sólo sirve, por un lado, para reforzar los delirios de ETA, que ve confirmada su idea de que una buena matanza vale más que mil palabras; el Gobierno de Vitoria ya ha cosechado los frutos primeros de su incoherencia con el apedreamiento del Parlamento Vasco, símbolo de su legitimidad. Pero por otro lado sirve para dar argumentos a la derecha, que ya ha lanzado su propia campaña: ¿reinserción, indultos? Pura debilidad y cobardía ante lo que debe ser una verdadera política antiterrorista. Así, pronto tendremos nuevos crimenes, y después recogidas de firmas contra la reinserción y a favor de la pena de muerte. Y nada más.

El Gobierno considera positivas las últimas medidas antiterroristas llevadas a cabo por Francia

# El nuevo Gobierno socialista celebra su primera reunión deliberante

El primer Consejo de Ministros deliberante del nuevo Gobierno se celebró el pasado día 1 de agosto en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia de Felipe González. Al término del mismo, el portavoz del Gobierno, Javier Solana, dio cuenta de los principales acuerdos to-mados por el Ejecutivo, y celebró la primera rueda de prensa de la presente legislatura, en la que hizo una reflexión sobre la lucha antiterrorista que está llevando a cabo el Gobierno. Solana manifestó que el Gabinete de Felipe González espera que la entrega de terroristas a España por Francia no ponga en peligro la continuidad de los pactos de legislatura entre los nacionalistas vascos y el PSOE.

Tras saludar a los informadores presentes, a los que prometió su colaboración, el portavoz del Gobierno pasó a comunicar los acuerdos tratados por el mismo.

El Ejecutivo ha acordado remitir a las Cortes dos proyectos de ley. El primero se refiere a la ratificación por España del Acta Unica Europea, firmada por nuestro país en febrero de 1986. El segundo acuerdo remite a las Cortes la ley general de Cooperativas, que incluye una serie de modificaciones con respecto a la que se elaboró en la anterior legislatura, al quedar pendiente su tramitación

En el aspecto económico, el Gobierno aprobó un real decreto por el cual se producirá una transformación en el regadio de 66.000 hectáreas en la región aragonesa de Los Monegros. Este plan supone la puesta en marcha de las previsiones incluidas en la declaración de esta zona regable como de interés nacional, aprobada por el Gobierno el pasado año, una vez que las obras hidráulicas necesarias para la puesta en riego se encuentran lo suficientemente avanzadas. El Gobierno prevé para la realización de



Instantes previos a la celebración del Consejo de Ministros.

esta obra un total de recursos públicos que superará los 55.000 millones de pesetas.

Asimismo, el Ejecutivo acordó la concesión de ayudas y subvenciones a empresas que se instalen en las grandes áreas de expansión industrial, con cargo al Fondo de Solidaridad de Empleo, que permitirán la creación de más de 2.600 puestos de trabajo.

#### 13.000 plazas escolares

El Consejo de Ministros resolvió también la construcción de 26 centros escolares, que supondrán la creación de 13.000 nuevas plazas de EGB y de preescolar.

Esta dotación de escuelas se va a producir en zonas donde el desarrollo demográfico ha sido más intenso en los últimos años y corresponden, principalmente, al cinturón industrial de Madrid

Asimismo, se aprobó un real decreto que desarrolla la ley de la Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha decidido ampliar el plazo de líquidación del IVA para las empresas españolas hasta el 30 de septiembre. A propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, el Gobierno ha acordado la reducción del precio de algunos derivados del petróleo. Esta reducción afecta fundamentalmente al sector industrial.

#### Zonas de Atención Especial

Las regiones que fueron afectadas por las pasadas inundaciones han sido declaradas Zonas de Atención Especial y el Gobierno ha preparado los medios y recursos necesarios para atender los daños ocasionados por las riadas en Murcia y Valencia.

El Gobierno analizó también la situación creada por los continuos incendios que se vienen produciendo en toda España y para hacer disminuir estos desastres ecológicos, la Administración central ha llevado a cabo conversaciones con los responsables del ICONA y los consejeros autonómicos encargados de la conservación de la naturaleza, y está en proyecto la elaboración de un plan que acabe con la plaga de los incendios

El Gobierno llevó a cabo una serie de nombramientos que afectan a distintos departamentos de la Administración.

#### Colaboración antiterrorista

Posteriormente, se refirió, ya en el turno de preguntas, a la favorable acogida por parte del Gobierno de la presente colaboración con Francia en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, manifestó la preocupación que existe en el Gobierno a propósito de las opiniones expresadas por los representantes del nacionalismo vasco, en las que se criticaba la colaboración con Francia. Reconoció el rechazo del terrorismo por parte del PNV, pero «produce sorpresa que se puedan poner en tela de juicio los resultados prácticos de la cooperación lograda en el marco europeo en la lucha contra el terro-

Concluyó apelando a la solidaridad de todas las instituciones y fuerzas políticas con las fuerzas de seguridad del Estado, para preservar los valores sobre los que se asienta la democracia española. La comisión investigadora publicó el informe sobre el desastre aéreo de Barajas

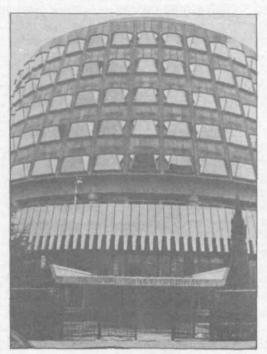
### La niebla provocó el accidente

La «incursión inadvertida» de un avión de la compañía Aviaco en la pista por la que iniciaba el despegue un Boeing 727 de Iberia fue la causa de la colisión que se produjo el 7 de diciembre de 1983 en el aeropuerto de Barajas, en la cual murieron 93 personas. A esta conclusión ha llegado la comisión investigadora nombrada para estudiar las causas del siniestro, señalando además que éste se produjo debido a las malas condiciones de visibilidad producidas por la niebla, lo que impidió a la tripulación del avión de Aviaco conocer el recorrido

El informe oficial de la comisión investigadora describe detalladamente las circunstancias que provocaron el accidente. En aquel momento, el aeropuerto de Barajas se encontraba bajo mínimos para los aterrizajes, permitiendo la niebla una visibilidad de unos 250 metros. El avión de Aviaco fue autorizado para dirigirse a la pista de despegue a través de la denominada pista de rodadura -- paralela a la de despegue-, pero en lugar de acceder a ella, la atravesó y se introdujo en la de despegue, por la que en ese momento se disponía a despegar el avión de Iberia.

La comisión oficial que ha investigado el accidente fue nombrada por autoridades del Ministerio de Transportes. En uno de sus informes hace una serie de propuestas para mejorar el nivel de seguridad de los aeropuertos, entre las que figuran sugerencias sobre visibilidad, señalización y movimientos de los aviones por las pistas.

En dicho informe se señala que «el aeropuerto estaba en fase de transformación para adaptarlo a una nueva calificación, por lo que estaban introduciendo mejoras en la pista de rodadura». También se apunta que las condiciones de visibilidad eran muy inferiores a las que se podían deducir de los datos tomados en el aeropuerto en los diferentes puntos establecidos para ello.



# El Tribunal Constitucional considera correcta la elección parlamentaria de los vocales del Consejo del Poder Judicial

El Tribunal Constitucional desestimó el pasado 30 de julio el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Grupo Parlamentario Popular en la pasada legislatura contra la ley orgánica del Poder Judicial (LOPJ). El alto organismo del Estado estimó correcta la decisión del Gobierno de tramitar por medio del Parlamento la elección de los 12 vocales del Consejo General del Poder Judicial, aunque consideró que el desarrollo de la citada ley, que corresponde al Gobierno, no podrá modificar el estatuto de jueces y magistrados, establecido en la Constitución y en la LOPJ.

blecido en la Constitución y en la LOPJ.

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, expresó su buena acogida de la sentencia, que reconoce la corrección aplicada por el anterior Gobierno, consistente en la elección parlamentaria de todo el Consejo General del Poder Judicial. Esta medida estaba incluida en la ley, y fue recurrida por el Grupo Popular, a través de su diputado Ruiz Gallardón, quien

se mostró complacido con la decisión del Tribunal Constitucional de instar al Gobierno para que no dicte reglamentos que alteren el estado judicial establecido por la ley. En este sentido, Fernando Ledesma manifestó que el Gobierno nunca utilizaría la potestad reglamentaria para alterar el estado legal de jueces y magistrados.

Sobre la elección parlamentaria de los 12 miembros del Consejo General del Poder Judicial, la sentencia del TC señala que «lo que dice la Constitución, respecto a la propuesta de los 12 vocales no atribuida a las Cámaras, es que se llevará a cabo en los términos que establezca la ley orgánica, por lo que no es posible sostener, como hacen los recurrentes, que el poder legislativo, al cumplir el mandato constitucional, actúe como poder constituyente al regular un órgano constitucional cuya configuración está predeterminada por la Constitución».

Por otra parte, la sentencia del TC rechazó la argumentación de los recurrentes, basada en la homologación de la edad de jubilación de los jueces y magistrados de sesenta y cinco años, ya que "quien accede a la función pública como juez, no es titular de un derecho subjetivo a ser jubilado a la edad establecida para ello en el momento de su acceso, sino de una expectativa a serlo en tal edad", aña-

dió el Tribunal Constitucional.

En defensa de la independencia judicial, el TC consideró que los jueces no deben estar sometidos a normas de rango inferior a la ley, por lo que los derechos y obligaciones de los jueces han de estar determinados por la ley, con lo que se invalida la potestad reglamentaria general que corresponde al Gobierno, que, concluye la sentencia, «sólo está habilitado para dictar reglamentos que no alteren los derechos y deberes de los magistrados y jue-

Eduardo Abejón en Salud, Antonio Pascual en Educación, José Aurelio Recio en Turismo y José María Romero en Trabajo

## Cuatro nuevos consejeros se incorporan al Gobierno de J. Rodríguez de la Borbolla

Cuatro nuevos consejeros se incorporan al Gobierno Autónomo del socialista de treinta y nueve años José Rodríguez de la Borbolla. La Consejería de Salud estará ocupada por Eduardo Obejón, que potenciará la continuidad de la reforma sanitaria de Andalucía, iniciada por su antecesor, Pablo Recio.

Antonio Pascual, consejero de Educación y Ciencia, abandona su dirección general de Universidades y acude a esta cartera autonómica con la intención de pro-fundizar en la aplicación de la LODE, ofrecer mayor atención a las enseñanzas no universitarias y crear una Ley Científica de la Investigación.

A la Consejería de Comercio y Turismo accede José Aurelio Recio, que había desempeñado en la etapa preautonómica la viceconsejería de Interior y en la actualidad trabaja en una empresa

de imagen.

Por último, para la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, José Rodríguez de la Borbolla ha designado a José M.ª Romero Calero, procedente de la UGT, potenciará la aplicación del programa socialista en materia de empleo en esta región, con un índice de paro superior a la media nacional.

José Miguel Salinas continúa al frente de la vicepresidencia del Ejecutivo andaluz; el resto del Gobierno lo forman Jaime Montanera, en la Cartera de Obras Públicas e Infraestructura; Manuel Gracia, en Presidencia; Miguel Manaus, en Agricultura y Pesca; Enrique Linde, en Gobernación, y Javier Torres Vela, en Cultura.

Este Gobierno mantendrá la política desarrollada hasta ahora por el presidente del Ejecutivo, José Rodríguez de la Borbolla. quien accedió al cargo de máximo responsable de la Junta de Andalucía en el mes de marzo de 1984, en sustitución del dimitido Rafael Escudero.

Promesa del cargo

En su promesa del cargo, el nuevo presidente del Gobierno regional, José Rodríguez de la Borbolla, manifestó su deseo de «seguir trabajando por una Andalucía mejor, una sociedad de progreso, una Andalucía en que la riqueza sea mejor distribuida y una Comunidad Autónoma con el conjunto de los pueblos de España en igualdad de condiciones». Señaló su deseo de «trabajar con firmeza y en colaboración con todas las administraciones del Estado, para hacer una España y una Andalucía mejor», y reiteró su confianza en el pueblo andaluz, «una región donde la libertad y la tolerancia son normas fun-

El acto tuvo lugar en el Palacio de Munsalbes, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y al mismo asistieron: el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra; el nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, y el secretario de Estado para la Cooperación con Latinoamérica, Luis Yáñez, y los nuevos consejeros

del Ejecutivo andaluz. El vicepresidente de la nación, Alfonso Guerra, transmitió su «satisfacción y alegría por asistir a la toma de posesión del presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, mi amigo y correligionario de partido». Expresó el deseo del Gobierno de la na-ción en colaborar con Andalucía; «tengo fe en que la Junta de Andalucía y el Gobierno de España lleguen a una cooperación intensa y mutua», puntua-

Alfonso Guerra habló de la actual situación de esta región «con más historia y raíces, que conserva arraigada una mayor personalidad y que ha sufrido una gran marginación».

Finalizó diciendo que la mayoría de los andaluces habían entendido el proyecto socialista «porque han comprobado que estamos trabajando en la dirección adecuada y nos han dado su confianza».

#### Cambio

El Gobierno andaluz es el resultado de los comicios celebrados el 22 de junio, donde el PSOE obtuvo la mayoría absoluta al obtener 60 diputados de los 109 que integran la Cámara Andaluza. La investidura de José Rodríguez de la Borbolla fue aprobada con los votos de los representantes socialistas, mientras que la oposición parlamentaria, compuesta por CP, IU y Grupo Mixto, PDP y andalucitas, votó en contra.

El nuevo Consejo de Gobierno ha celebrado las primeras dos reuniones los días 20 de julio y 5 de agosto, en las cuales se ha realizado parte de la reestructuración de las distintas Consejerías. Con la próxima reunión prevista para el 27 de

agosto se completará el organigrama de la Junta de Andalucía. Hasta el momento se han llevado a cabo 30 nuevos nombramientos y se espera que otros 20 altos cargos sean modificados. Las viceconsejerías han sido estructuradas de la siguiente forma: Rafael Benami-des, en Presidencia; Antonio Laurel, en Gobernación; Braulio Medel, en Economía y Hacienda; Enrique Vila, para Trabajo y Seguridad Social; Juan M.\* Casado, en Educación y Ciencia, y Luis García ocupará la viceconsejería de Cultura. Está previsto que Antonio Peláez sea designado viceconsejero de Comercio y Turismo, Antonio Valdivieso de Obras Públicas e Infraestructura y Antonio Gámez de Agricultura y Pesca.

#### Senadores andaluces

Siete senadores fueron designados por el Parlamento de Andalucía para representar a la Comunidad Autónoma en la Cámara Alta de la nación. La designación de cuatro repre-sentantes del PSOE, Manuel Arenas, Joaquín Galán, José Antonio Marín y Luis Pizarro; dos de Coalición Popular, Antonio Hemández Mancha y Gabi-no Puche, y Antonio Romero por IU fue ratificada por el Parlamento andaluz con la abstención de los dos diputados andalucistas. También ha quedado constituida la Comisión Permanente de la Cámara autonómica, que velará por los intereses de la región durante el verano.

Forman la Diputación Permanente 21 parlamentarios, 12 pertenecientes al Grupo Socialista, cuatro, respectivamente, para CP e IU, y uno por el Grupo Mixto.

#### Verano y vacaciones

Por otra parte, el verano en Andalucía ha traído hasta sus playas a numerosos turistas que disfrutarán de las riquezas del sol y la geografía de esta comunidad autónoma. El mundo político permanece en una actitud relajada y los consejeros del nuevo Gobierno regional preparan las maletas para disfrutar de un periodo vaca-

El PSOE ha confirmado a Pedro Aparicio como candidato

a la alcaldía malagueña. Pedro Aparicio se prepara para repetir por tercera vez consecutiva el triunfo de su candidatura y continuar ocupando la alcaldía de la sexta ciudad de España. Un dato anecdótico se ha producido estos días: el presidente de la Junta de Andalucía, José Ro-dríguez de la Borbolla, su esposa Gracia Sánchez, la cantante Rocío Jurado y otro grupo de personas han sufrido, en distinto grado, una intoxicación alimentaria, tras asistir hace unos días a un ágape servido en honor de la artista, de origen chi-pionero. Los afectados sufrieron la intoxicación en la pasada madrugada del 3 de agosto donde el Ayuntamiento de Chi-piona ofreció un aperitivo a un grupo de 150 personas, tras la actuación de Rocio Jurado.



Según declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra

# La elecciones locales y autonómicas serán el 7 de junio de 1987

có el pasado día 7 de agosto el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra. Recordando la normativa legal, dijo el vicepresidente que las elecciones autonómicas han de celebrarse en los primeros días de junio del año próximo, «y si se quieren hacer coincidir con domingo tendrán que ser el día 7 de junio. Estos comicios no se pueden adelantar».

Alfonso Guerra mencionó el terrorismo como uno de los problemas que más preocupan al Ejecutivo, aunque afirmó que «es una tarea que implica a todos».

Por otra parte, Guerra rechazó que existan enfrentamientos entre el Gobierno central y el Ejecutivo vasco. «La polémica dura -dijo- es la de toda España contra el terrorismo. Nosotros utilizaremos todas las medidas legales y constitucionales para acabar con él.»

Sobre la nula presencia de mujeres en el nuevo Gobierno, el vicepresidente

Las próximas elecciones autonómicas dijo que eso era atribuible a la escasa deduciendo lo que pueda ser economía suy locales se celebrarán, posiblemente, el renovación producida en el Consejo de domingo 7 de junio de 1987, según indi- Ministros, que no ha dado oportunidad de incluir mujeres en el gabinete. «Yo. personalmente, estoy apretando mucho para que haya un número importante de mujeres en altos cargos de la Administración. El Partido Socialista ha realizado un verdadero cambio en este aspecto y ahí están las tres gobernadoras civiles», dijo.

#### Ley del aborto

Sobre la ley del aborto, Alfonso Guerra manifestó que «podría producirse algún cambio, ya que estamos teniendo en cuenta las sugerencias de las organizaciones feministas para una posible ampliación de la

Respecto a las declaraciones del ministro de Economía, Carlos Solchaga, sobre que la tasa real de desempleo es del 15 por 100, Alfonso Guerra señaló que «mi impresión personal es que Solchaga ha dicho que, mergida, el paro real podía quedarse en el quince por ciento»

Al vicepresidente del Gobierno no le preocupa la inexistencia de una verdadera oposición «aunque debería haberla», dijo. «Si los otros son tan cafres que no se organizan, es problema suyo.» «A mí sólo hay una oposición que me preocupa, la oposición terrorista, es decir, Herri Batasuna», añadio.

Sobre la continuidad de Calviño al frente de RTVE, Alfonso Guerra dijo conocer el deseo del director general del Ente público de dejar su cargo sólo «a través de la prensa. El Gobierno no entra ni sale en ese asunto». El nombramiento de un sustituto «es un tema que me queda muy lejos. Yo no mando en televisión», añadió.

Guerra, que se encuentra descansando en la isla de Menorca, dijo que sus vacaciones estivales se limitarán «a los fines de semana» y recalcó que en ningún momento será el presidente en funciones del Gobierno. «Sólo hago las funciones de presidente cuando Felipe González está fuera del territorio español.»

#### Eco./Laboral

#### BREVES

#### Modernización de las PYMES

Las pequeñas y medianas empresas, además de los problemas derivados de su dimensión, adolecen de una escasa especialización y falta de utilización de técnicas modernas para la mejora del proceso productivo y la mayor competitividad del producto.

Para paliar esta deficiencia, el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPY), creado en el año 1977 para promover y facilitar la adecuación de las PYMES a la evolución tecnológica y a las nuevas exigencias del mercado, ha puesto en marcha la creación de una línea de ayudas a los estudios sobre aplicación de nuevos sistemas e innovación tecnológica.

Este apoyo consistirá, como máximo, en el 50 por 100 del importe del estudio, sin que en ningún caso pueda superar la cuantía de cinco millones de pesetas.

## Ligero descenso del paro

Durante los pasados meses de abril, mayo y junio, el número de desempleados disminuyó en 86.300 personas, según la Encuesta de Población Activa que se hizo pública el 31 de julio pasado. El Instituto Nacional de Estadística aplica ya los nuevos criterios demográficos que dotan de mayor exactitud a este muestreo trimestral sobre el empleo. Actualmente, el número de parados asciende a 2.950.000 personas.



#### Formación para los parados de más de veinticinco años

El Instituto Nacional de Empleo organiza directamente o a través de los centros colaboradores cursos de Formación Profesional Ocupacional con el fin de obtener una cualificación básica y el reciclaje profesional de los parados mayores de veinticinco años que lleven inscritos en las oficinas de empleo más de un año y no perciban ningún tipo de prestación.

Los participantes recibirán del INEM durante su permanencia en los cursos el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de realizar el curso.



Los representantes de las distintas centrales sindicales son partidarios de ampliar el periodo electoral para sectores como la hosteleria o el campo.

### Elecciones sindicales en el último trimestre

Las elecciones sindicales se celebrarán del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente año, según el acuerdo al que se llegó en la sesión constitutiva de la Comisión Nacional de Elecciones Sindicales, celebrada en Madrid a finales del mes de julio.

Este período electoral, durante el cual se realizarán las elecciones de delegados y miembros de los comités de empresa y sus resultados determinarán qué sindicatos tendrán carácter mayoritario y por tanto más representativo, tanto en el ámbito nacional como autonómico. Estas elecciones servirán también para que las centrales sindicales estén presentes en organismos públicos e instituciones.

La Comisión Nacional de Elecciones Sindicales, que está presidida por el director general de Empleo, Alvaro Espina, está compuesta por un total de trece representantes de la Administración, trece de CEOE-CEPYME y trece de los distintos sindicatos (seis UGT; cinco CC. OO.; uno INTGA y uno ELA-STV).

Sin excepciones

Los empresarios insistieron durante toda la reunión en que la ley dice que las elecciones sindicales deberán realizarse en tres meses, y no caben excepciones, por lo que no aceptaban las propuestas de UGT y CC. OO. para que se hicieran algunas salvedades en el cómputo de algunos comicios en sectores muy concretos.

«Si se autorizan excepciones —dijo un portavoz empresarial cualquier grupo podría impugnar los comicios y ganar ese recurso.»

Por su parte, José Luis Daza, de UGT, dijo al término de la reunión que hicieron una propuesta para que, además del cómputo general, del 1 de octubre al 31 de diciembre, se tuvieran en cuenta otros meses para sectores de carácter laboral especial, como son la hostelería o el campo. Daza resaltó que tanto la patronal como la Administración habían coincidido en la oposición a su propuesta.

# La Seguridad Social tiene reconocidos más de cinco millones de pensiones

La Seguridad Social tenía reconocidas un total de 5.396.500 pensiones en todos sus regímenes a principios de este año, con una media de 30.800 pesetas por pensión, según los últimos datos estadísticos facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dicho número de pensiones, en la misma fecha del año 85, era de 5.256,000, con una media de 27.600 pesetas por pensión. En un año se ha producido, pues, un incremento de 140.500 nue-

una media de 27.400 pesetas. En el Régimen Agrario por cuenta propia, 870.100 personas, con una pensión media de 26.900 pesetas.

#### Otros regimenes

El Régimen del Mar tenía reconocidas 92.700 prestaciones, con una media de 36.100 pesetas; la minería del carbón, 71.600 perceptores, con media por pensión de 50.200 pesetas (media más



En el período comprendido entre enero de 1985-1986 ha habido un incremento de 140.500 nuevas pensiones en todo el territorio nacional.

vas pensiones, a la vez que un aumento de 3.200 pesetas entre la pensión media percibida entre principios del año 85 y comienzos del 86.

Por lo que se refiere al Régimen General, a principio de este año el sistema tenía reconocidas 2.124.400 pensiones, con una media por perceptor de 37.300 pesetas.

En trabajadores autónomos había reconocidas 508.000 prestaciones con una pensión media de 26.800 pesetas. En el Régimen Especial Agrario por cuenta ajena, 616.000 perceptores, con

alta de todo el sistema); las empleadas de hogar, 135.100 pensiones, con una media de 28.200 pesetas, y en ferroviarios, 106.800 pensiones, con una media de 42.500 pesetas.

Según fuentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a finales de mayo de este mismo año la Seguridad Social contaba con 8.621.000 afiliados, de los que 6.580.700 lo estaban en el Régimen General; 49.300 en la minería del carbón; 1.632.500 en el Régimen Especial Agrario; 68.600 en el ferroviario, y 289.900 en el de empleadas de hogar.

## Crecen las inversiones extranjeras en España

Las inversiones extranjeras en España, en el primer semestre de este año, ascendieron a 298.348 millones de pesetas, lo que ha supuesto un incremento del 127 por 100 con respecto al mismo período de 1985.

Expresado en dólares, el aumento de las inversiones extranjeras en España es aún mayor y se situó en el 177 por 100 al pasar de 519 millones de dólares en el primer semestre del año pasado, a 1.437 en el mismo período de 1986.

El número de expedientes de inversión extranjera en empresas, desde enero hasta junio, pasó de 1.186 en el año 85 hasta 2.105 en el mismo período de 1986, con un incremento del valor en pesetas del 142 por 100.

La mayor parte de las inversiones autorizadas, un 59,6 por 100, se destinaron a ampliaciones de capital, aproximadamente un tercio se dirigieron hacia la adquisición de acciones de sociedades ya establecidas y un porcentaje minoritario, del 6 por 100, tuvo por objeto la constitución de nuevas sociedades.

#### Sectores preferenciales

Por sectores de actividad económica, la inversión autorizada se ha concentrado fundamentalmente en cinco sectores: 本日の米ドル相場
その他の通貨はしば多くお待ち下さい
TODAYS US DOLLAR RATE
OTHER RATES TO BE QUOTED SOON
TTS ¥ 237/50
TTB ¥ 235/50: FEF 102F

han sufrido un fuerte incremento en el primer semestre del año con respecto al mismo período del año anterior, ya que han experimentado un crecimiento de más del 125 por 100.

inversiones

extranjeras en España

- Extracción y transformación de minerales, industrias químicas (21,79 por 100).
- Industria y transformadoras de los metales, mecánica de precisión (20,8 por 100).
- Comercio y hostelería (19,84 por
- 100).Otras industrias manufactureras (16,51 por 100).

 Instituciones financieras, seguros y servicios (16,38 por 100).

Estas cifras se refieren únicamente a inversiones extranjeras en empresas españolas con participación de capital extranjero en más del 50 por 100 y no incluyen las inversiones en inmuebles y cartera, ni las efectuadas en empresas donde la participación de capital es minoritaria.

#### Eco./Laboral

# La Organización Internacional del Trabajo, un proyecto de paz y desarrollo social

Pocas instituciones tan vetera- a resolver las desigualdades y nas, a nivel internacional, y tan meritorias tanto por los objetivos que cubre como por los esfuerzos que desarrolla en beneficio de la justicia social, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Creada en la primera posguerra mundial, en 1919, y distinguida con el Premio Nobel de la Paz medio siglo más tarde, en 1969, tiene como fin impulsar la justicia social y mejorar las condiciones de vida y de trabajo a lo largo del mundo entero. Con ciento cincuenta países miembros, en el momento actual, posee un carácter intergubernamental y funciona en base a comisiones tripartitas, de las que forman parte, además de los representantes de los Gobiernos de los Estados afiliados, delegados de los empresarios y de los asalariados.

#### Período de entreguerras

Durante el período de entreguerras, la OIT fue un organismo autónomo de la Sociedad de Naciones, tomando parte en la aprobación de medidas tales como la jornada de ocho horas, la lucha contra el desempleo, la protección de la maternidad y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños. Todas estas cuestiones parecen hoy de solución obvia, pero en la época constituyeron auténticos desafios. Al estallar la segunda guerra mundial, la sede de la OIT se trasladó desde Suiza al Canadá, reemprendiendo sus actividades en Filadelfia, en 1944, con una declaración de principios y de metas que ha sido la base de su proyección futura.

En 1946 la OIT fue el primer organismo especializado que se asoció a las Naciones Unidas, desarrollando, a partir de entonces, una enorme labor tendente desequilibrios que existen entre las diversas zonas del planeta, a promocionar la colaboración técnica y a resolver los problemas resultantes de la evolución técnica y de las nuevas estructuras económicas que ésta engendra. Debemos añadir, a este panorama, realizaciones tales como el Instituto Internacional de Estudios Laborales, de Ginebra, y el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico, de Turín, así como el Programa Mundial de Empleo.

Con un presupuesto que el año pasado sobrepasó los 127 millones de dólares, el énfasis de la OIT se ha desplazado desde la preponderancia de los países industrializados con economía de mercado a un espectro más complejo, en el que desempeñan un papel importante los países de la Europa del Este y las naciones en vías de desarrollo, muchas de ellas recientemente incorporadas a la independencia.

La OIT se compone de una asamblea mundial, la Conferencia Internacional del Trabajo; de un órgano ejecutivo, el Consejo de Administración y de una secretaría permanente. la Oficina Internacional del Trabajo. Otros canales de actuación los proporcionan las conferencias regionales, las comisiones de industria y las reuniones de expertos.

#### Función normativa

Por lo que hace a su función normativa, desde 1919 hasta hoy se han adoptado un total de 332 convenios y recomendaciones. Convendrá señalar que los últimos convenios se refieren a temas tales como la conservación de los derechos en materia de seguridad social, cancelación de la relación de trabajo a iniciativa



del empleador, rehabilitación profesional y de empleo, servicios de salud en el trabajo y estadísticas de salarios y horas de tra-

Aunque evidentemente la OIT no puede dictar la acción a seguir por los países miembros, sí ejerce un control vigilante sobre la forma en la que los gobiernos llevan a la práctica las disposiciones de los convenios que han ratificado

A la libertad sindical se le presta una atención especial. Para examinar las quejas en ese campo se ha creado un mecanismo especial de acuerdo con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Su principal elemento es el Comité de Libertad Sindical, que recibe las quejas cuyas características están evidenciando una degradación inequívoca de los derechos humanos en todo el mundo. Precisamente por esta causa la OIT se propone ampliar sus actividades de investigación y de información en este campo.

Por la naturaleza universal de

sus objetivos, la OIT se ha asociado con las demás organizaciones de las Naciones Unidas para meiorar las condiciones sociales

y económicas del mundo.

#### Investigación

La OIT se cuida también de investigar para arrojar nueva luz sobre los problemas laborales. indicar las vías de solución y adoptar medidas de ejecución. Este tipo de investigaciones es el que se cumple en la preparación de informes para la Conferencia Internacional del Trabajo y otras reuniones. Muchos estudios y proyectos de investigación están relacionados con actividades prácticas, tal y como ocurre con el Programa Mundial de Empleo, que representa uno de los principales aportes de la OIT al programa de las Naciones Unidas relacionado con los Decenios para el Desarrollo. Las misiones de estrategia del empleo enviadas por la OIT a los países miembros tuvieron como consecuencia la publicación de informes que constituyen otros tantos análisis

que pueden consultar los especialistas y gobiernos de los respectivos países.

Por lo que hace al empleo, en 1976 tuvo lugar una conferencia que señaló las directrices que se vienen siguiendo para satisfacer las necesidades manifestadas en ese campo. Identificó, como indispensables para promover el empleo productivo, en los países más pobres, la limitación de las consecuencias perjudiciales de la migración internacional, tanto para los trabajadores migrantes como para sus países; el uso de tecnologías apropiadas, y la ayuda a la reconversión industrial que promueve el pleno empleo en los países industrializados.

#### Mejora de las condiciones de trabajo

Especial atención requiere el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo, que busca lograr un trabajo más humano, que respete la vida y la salud del trabajador, le deje tiempo libre para el descanso y el recreo y le permita servir a la sociedad al mismo tiempo que realiza plenamente sus aptitudes personales.

En razón de la evolución social de los países miembros y de la necesidad de extraer el máximo beneficio de los recuros presupuestarios, el Plan a Medio Plazo 1982-87 permitirá acentuar la actividad desempeñada en determinados campos, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el desarrollo de la seguridad social y otros objetivos igualmente tras-

También pretende la OIT potenciar la igualdad de los derechos humanos y suprimir la discriminación de que son objeto determinadas categorías de trabajadores: mujeres, jóvenes, personas maduras, migrantes y refugiados.

#### TRIBUNA LIBRE

# La clave europea (II)

Juan Ceada Infantes\*

Podríamos comenzar preguntándonos ¿están maduras las condiciones para el salto cualitativo de la nueva Europa? Opino que la fuerza de los hechos que empujan a conseguirlo es más fuerte que la capacidad intelectual v teórica que estructure y cohesione la estratepara conseguir el papel que estamos lla mados a desempeñar. Es pues una tarea que apoyada en la inmensa y extraordinaria historia de nuestros pueblos, se hace necesario retomar.

Antes de continuar avanzando en este análisis es conveniente aclarar que mi idea de Europa es global, aunque en el tratamiento metodológico existen tres partes diferenciadas. De un lado, la Europa Occidental o del Oeste; de otro, la Europa Oriental o del Este, y finalmente y segregada de la anterior, la Unión Soviética, como potencia social imperialista que quedaría excluida del estadio.

Dicho esto, se trataría de perfilar las claves para avanzar. Considero que en la actual estructura de la Europa Occidental se impone como primera cuestión el acceso al poder político en cada Estado de las fuerzas progresistas, organizadas y/o coaligadas, de forma que exista una base no determinante, pero si suficiente, para iniciar las transformaciones (reformas en la mayoría de los casos) del actual peso y determinadas influencias de clases y sectores en estos países.

La irrupción o consolidación de este tipo de fuerzas progresistas ha de relativizarse, dependiendo en cada país del grado de conciencia y del deterioro que estén soportando las mayorías. De tal forma que no se debe juzgar a partir de un único patrón las condiciones fácticas que deban cumplir o tener dichas fuerzas progresistas. Pues, lo que en la Gran Bretaña pueden cubrir los laboristas como elemento dinamizador actual, de salto en la souna Italia gobernada por el Partido Socialista y el Partido Comunista de ese país

No se trata, y así lo he querido expresar, de reeditar ni los frentes populares, que cubrieron una etapa histórica contra el fascismo galopante de tiempos pasados, ni tampoco de entender que las soluciones, los programas, nos puedan venir exclusivamente desde fuera.

La segunda premisa ha de tener en consideración el grado de autocontrol, la unidad supranacional y la influencia que la Europa

Occidental pueda y deba ejercer. En estos tiempos la dependencia de las naciones europeas de las dos superpotencias es elevada, aunque existen factores que nos hacen pensar en el nacimiento y profundización de contradicciones, que se manifiestan en todos los campos. Uno de los ejemplos más actuales lo encontramos en las posiciones más o menos críticas de algunos países occidentales europeos, por la incursión de Es-tados Unidos a Libia. Pero no es menos cierto que, como en el campo comercial, tecnológico, armamentístico, militar -no tanto en el ideológico y cultural- todavía existe falta de libertad (término que empleo en estrictus sensus) y condiciones para ejercer por parte de estos países europeos su soberanía y ser due-

ños de su propio destino.

Y es en esta parte de mi análisis donde se hace obligado analizar el instrumento de unidad que es la Comunidad Económica Eu-

Una primera consideración general que polos intereses mercantilistas priman sobre los intereses y estrategia política general de la Comunidad, a la vez que estos criterios políticos generales ni están claros por parte de cada país, ni tienen un grado de convergencia y homogeneización que sirvan como motor del

Esto es evidente desde el punto y hora que los gobiernos son heterogéneos, que el grado de concienciación de las mayorías en los diversos Estados es desigual.

Se podría proseguir y deducir de lo anterior que el hilo a tirar fuese el imbuir y desarrollar una estrategia política global, e iniciar el largo camino del convencimiento. Creo que esto, aunque no se renuncia nunca a ello, es idealista, y que los factores materiales que operan en el Mercado Común podríam llevar, cuando más, a nombrar a esos héroes doctor honoris causa por la Universidad de Europa.

El problema, por tanto, es más complejo, y lo centraría en las alianzas dinamizadoras que se han de producir dentro de la CEE para acumulando unas fuerzas, cerrando más el círculo geográfico y social, tener posibilidades de ejercer la «política» y el salto dentro de la Comunidad, y es aquí donde me pronuncio por el triángulo París-Roma-Madrid como catalizador del «nuevo aire» dinamizador de la

Este triángulo debería vertebrarse, de forma que inicie el cambio de la Comunidad, que podría perfilarse de la forma siguiente:

Creación de un verdadero centro de poder legislativo, ejecutivo y judical de la CEE. Ello conllevería la disminución de autonomía en los mecanismos de poder de los Estados, en favor de la consolidación del poder europeo occidental.

Eliminar la práctica de toma de decisiones por unanimidad que impuso el general Charles de Gaulle y pasar a votaciones por mayoría, para posibilitar la operatividad de los que ahora son órganos legislativo y ejecutivo, es decir, el Consejo de Ministros y la Comisión (co-

Avanzar en el terreno cultural y lingüístico de forma que puedan circular las corrientes de opinión y estudiar la posibilidad a largo plazo de usar una lengua común que atenúe la dificultad añadida que significa las nueve lenguas que existen en la Comunidad.

Potenciar la libre circulación de mercancías dentro del Mercado Común, redistribuyendo desde una nueva perspectiva la división internacional del trabajo.

Nos quedaría después de lo dicho analizar la política de relaciones de Europa con los países del Tercer Mundo y la estretegia de paz, cosa que haremos en la última parte de este trabajo.

Teniente de alcalde del PSOE. Ayuntamiento de Huelva.

# Bartolomé González:

# Retrato de una

El PSOE ocupa el primer lugar en número de alcaldías en todas las Comunidades Autónomas, excepto en el País Vasco, y especialmente en los municipios de más de 20.000 habitantes. Bartolomé González, alcalde de Móstoles, es uno de estos regidores municipales, que ha conseguido dotar de bienes y servicios a una ciudad próxima a Madrid, con casi 200.000 habitantes.

Elegido en las primeras elecciones municipales de 1979, volvió a serlo en las del 83. Se siente satisfecho de la gestión que ha realizado y que continúa llevando a cabo en una ciudad que en los años 70 se convirtió en centro de especulación urbana, que crecía sin orden y sin ningún tipo de servicio.

Es presidente de la Comisión de Protección Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias y miembro de su Comisión Ejecutiva. Este es el retrato de la gestión de un veterano alcalde socialista, extensible a la mayoría de los alcaldes españoles.

 La llegada del sistema democrático y las primeras elecciones municipales en el año 1979 supuso una revalorización de la figura del alcalde. ¿Cómo ha pasado éste de ser un personaje denostado a ser tan popular?

-Durante el período republicano el alcalde era una figura popular. Las elecciones que prácticamente proclamaron la República fueron unas elecciones municipales. Ahí fue donde el pueblo tuvo la intuición de elegir entre unos señores manipulados por las autoridades de la época y unos alcaldes que estaban al servicio del pueblo. Después, durante el período de la dictadura, el alcalde era una figura designada por el gobernador civil y no tenía más representación que la subordina-ción a la política del Ministerio de la Gobernación.

Los pueblos de España cambiaron a partir de las elecciones de 1979. Los alcaldes pasaron a ser la auténtica representación del pueblo, a través del programa que cada partido había ofre-

cido a la población. Las elecciones de 1979 representaron el primer gran éxito del Partido Socialista Obrero Español, ya que en su inmensa mayoría, y sobre todo en las grandes ciudades, los alcaldes electos fueron alcaldes socialistas. Y a través de esos primeros cuatro años de gobierno municipal en las más importantes poblaciones, los socialistas realizaron una labor que identificó, indudablemente, al pueblo con nuestro partido, ya que la labor de los Ayuntamientos socialistas no tiene paragón en la historia de nuestro país, en cuanto a realizaciones de todo tipo: social, urbanístico, educativo, sanitario. Nos encontramos las poblaciones totalmente desprovistas de los medios necesarios para vivir dignamente. Todo cambió a partir del año 79, y de ahí viene la popularidad del alcalde como símbolo de su pueblo.

#### Los socialistas y la Administración local

¿Qué supuso para el municipio de Móstoles la llegada de los socialistas al poder de la Administración local?

-Móstoles era una ciudad que no tenía agua, sin colegios, sin parques, sin instituciones sanitarias y con unos servicios deficientes. Era una ciudad carente de todo. Las administraciones anteriores se habían dedicado a autorizar la construcción de rascacielos y no tuvieron en cuenta que las personas zona sur de Madrid?

que iban a vivir en esta ciudad necesitaban una serie de servicios indispensables para el desarrollo de una población. Después de siete años de Administración socialista se resolvió el problema del abastecimiento de agua, existían catorce colegios de EGB y en este momento hay cuarenta y ocho, con mil niños aproximadamente en cada escuela. Ahora existen casas de socorro, centros de planificación familiar, centros de orientación psicopedagógica y un hospital de cuatrocientas camas. Cuenta además con la Universidad a Distancia, que solamente estaba enclavada en Madrid, Barcelona y Bilbao.

-Evidentemente, estas ciudades han crecido por estar próximas a Madrid. La gente no puede comprarse pisos en el centro de Madrid y tienen que desplazarse a lugares donde haya ofertas de pisos más asequibles. Sin embargo, el crecimiento de Móstoles era excesivo, desordenado, sin prever qué era lo que iba a necesitar la población que se asentaba. Este es un problema que hemos intentado resolver con el Plan de Ordenación General de Móstoles, donde están marcadas todas las previsiones de su crecimiento, y de lo que esto va a exigir, a fin de que no ocurra lo que sucedía en el pasado,



Las elecciones municipales de 1979 representan el primer gran éxito del Partido Socialista

Obrero Español, ya que en su inmensa mayoría, y sobre todo en las grandes ciudades, los alcaldes electos fueron socialistas

Se han instalado centros de formación profesional, centros especiales para minusválidos y subnormales.

Es una ciudad dotada completamente en cuanto a los servicios. Por lo que se refiere a las actividades culturales, Móstoles cuenta hoy con una Casa de la Cultura, que es una de las mejores de España. Asimismo, en diferentes barrios existen centros socioculturales integrados, donde se desarrollan múltiples actividades. En materia deportiva puedo señalar como ejemplo que en el polideportivo municipal se desarrollan actividades para cuatro mil personas que lo visitan diariamente.

La política de este Ayuntamiento se basa fundamentalmente en dotar a la población de servicios que contribuyan cada día a su bienestar.

#### Ciudades dormitorio

-¿Cómo calificaría la situación de los pueblos del cinturori industrial de la

donde se llenaban las casas de gente, que no contaba con ningún servicio.

-¿ Qué tiene que decir el alcalde de Móstoles cuando se aplica al municipio el término de ciudad dormitorio? -A Móstoles se le encasilla como

ciudad dormitorio, como a todas las ciudades de la periferia, pero no lo es. Móstoles tiene una industria propia, cuenta con una serie de servicios donde trabaja la gente, que depende de sus instalaciones. Antiguamente, los mostolenses tenían que desplazarse a Madrid en sus ratos de ocio, y ahora el municipio cuenta ya con toda clase de servicios y no se le puede calificar sólo de ciudad dormitorio, aunque existe un número importante de ciudadanos que se desplazan a Madrid por cuestiones de trabajo.

-¿Se considera Bartolomé González un alcalde popular y querido en su

-Popular en el pueblo, lógicamente tengo que serio, ya que si la población te elige es porque te conoce y te quiere. Se identifica con el programa de tu partido, y la política del alcalde de Móstoles es la política del PSOE.

Indiscutiblemente, la popularidad que yo pueda tener como alcalde o el afecto que yo pueda tener de los ciudadanos, no es más que un reflejo de lo que los ciudadanos sienten por la política de nuestro partido. Creo que Móstoles quiere a su alcalde, como el alcalde quiere a los ciudadanos de Móstoles. Entiendo que ellos están identificados con la Corporación socialista y estoy seguro que en el futuro los socialistas

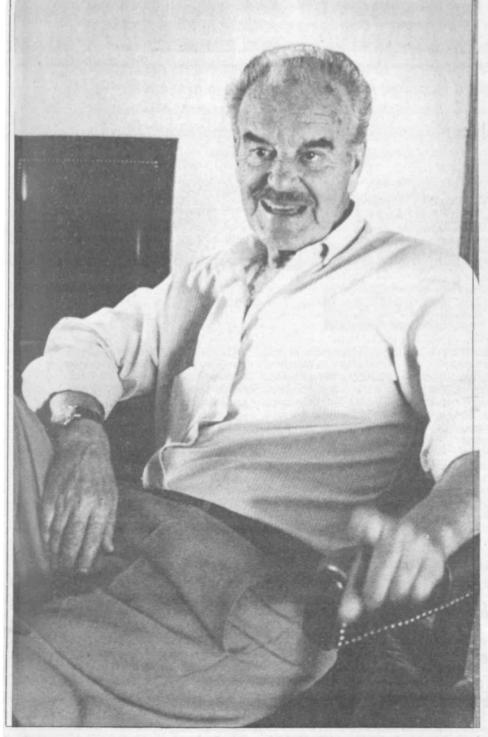


bienestar

La política de este Ayuntamiento, como la de la mayoría de los municipios

gobernados por socialistas, se basa fundamentalmente en dotar a la población de aquellos servicios que contribuyan cada día a su

#### revista



# gestión

hacer en el municipio de Móstoles para completar los objetivos propuestos en 1983.

—Tenemos planteado un reto, que es el desarrollo del Plan de Ordenación General de Móstoles, y resulta esencial completarlo. En segundo lugar, mejorar y perfeccionar todo lo que se ha puesto en marcha al servicio de la población.

Prácticamente hemos dotado al municipio de lo que necesitaba, pero tenemos que perfeccionar, día a día, toda esta serie de instrumentos creados para que la población se sienta cada vez más a gusto.

más a gusto.

—¿Cómo se está produciendo la

intereses de la política de nuestro partido, estoy a disposición de él. Siempre he aceptado lo que los órganos del partido han entendido mejor, y así será siempre.

#### **Problemas acuciantes**

—¿Cuáles son los problemas más acuciantes que tienen planteados en este momento los municipios españoles?

-El problema fundamental que tiene actualmente un municipio como Móstoles, que es el problema de la mayoría



Las administraciones anteriores a la gestión socialista se dedicaron simplemente a autorizar la construcción de grandes bloques

de viviendas, sin tener en cuenta que las personas que iban a vivir en ellas necesitaban una serie de servicios indispensables para el desarrollo de la población

seguirán contando con la confianza de nuestros ciudadanos, que han tenido la experiencia de lo que hacemos en los lugares donde nos encontramos.

#### Ley de Bases de Régimen Local

—¿Qué ha supuesto para los Ayuntamientos la Ley de Bases de Régimen Local con más de un año en vigor?

—La LBRL ha adaptado la gestión municipal a la situación democrática que vive nuestro país, puesto que estábamos actuando con unas leyes que ya estaban totalmente desfasadas o que no podían tener una aplicación racional en un Estado democrático. Esta ley ha configurado exactamente lo que es el municipio dentro de las instituciones del Estado y ha reglamentado sus competencias y la autonomía de que gozan los municipios como una de las tres instituciones básicas del Estado. (Municipios, Comunidades Autónomas y Administración central.)

—¿Cómo afecta la Ley General de Sanidad a los municipios españoles?

—No nos afecta en su totalidad. Lo que sí existe dentro de esta ley es un espíritu de coordinación de una serie de servicios dispersos o que dependen de diferentes administraciones, que a través de esta ley se pueden coordinar; pero, primero, tendrían que pasar las competencias a la Comunidad Autónoma, que no han pasado, desde el punto de vista de la Sanidad o de la Educación. A nuestra Comunidad aún no le han sido transferidas las competencias.

—Dentro de las realizaciones de la Ley General de Sanidad se encuentra el Plan Nacional contra la Droga y en concreto el Plan Regional de Madrid. Este es un tema que preocupa profundamente al Gobierno, que está empeñado en erradicarlo. ¿Qué valoración hace el alcalde de Móstoles de la labor que se está llevando a cabo en este tema?

—Lo valoro positivamente y he de decir que el Ayuntamiento de Móstoles ya ha firmado un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Salud y Bienestar Social y con el Insalud para poner en marcha inmediatamente el órgano que va a desarrollar en el municipio de Móstoles el Plan de la Comunidad.

#### Perfeccionar lo realizado

-¿Cuál es la tarea que queda por planteado y de acuerdo con los mejores

descentralización de los servicios municipales?

—En nuestro municipio iniciamos esta descentralización al crear el Patronato de Cultura, Juventud y Deportes, que funciona autónomamente y se encarga del desarrollo de los objetivos de este sector. También contamos con un Patronato de Escuelas Infantiles, que trata el problema de la educación infantil. En el campo de los servicios sociales existe otro Patronato, que también funciona autónomamente.

La descentralización municipal en poblaciones como Móstoles supone una descentralización de los servicios municipales, siendo su funcionamiento positivo y sus resultados también.

—A un año de las elecciones municipales, ¿piensa presentarse a la reelección?

—Mis decisiones en el campo político están siempre en función de mi partido. Esta posibilidad todavía no me la he planteado y de acuerdo con los mejores de los municipios gobernados por los socialistas, es que, partiendo de la base de que nuestro municipio carecía totalmente de servicios y ha habido que dotarlos, es indudable que dichos servicios hay que mantenerlos, con lo que se crea un auténtico problema económico. Sostener esta prestación de servicios supone un esfuerzo económico que supera en este momento las posibilidades de los municipios.

Estamos esperando la aprobación de la Ley de Haciendas Locales, que es una pieza clave en el mantenimiento de los municipios tal y como los hemos concebido.

Ante las fuertes deudas que tienen planteados los Ayuntamientos, éstos han tenido que recurrir a los créditos bancarios, bien del Banco de Crédito Local o de la banca privada, para afrontar una serie de gastos, primero para la creación de los servicios y, segundo, para su mandato.

—Por último, ¿qué valoración puede hacer un alcalde socialista sobre la formación del tercer Gobierno de Felipe González?

—El presidente tenía la experiencia de cuatro años, con la labor que se ha realizado. El pueblo ha reafirmado su confianza en este Gobierno y ha hecho los retoques que le parecían necesarios, y que los considero muy positivos. Los nuevos ministros que se han incorporado al Gobierno pueden dar un magnífico resultado en las áreas que han asumido.



Durante la dictadura, el alcalde era una figura designada por el gobernador civil y no

tenía más representación que la subordinación a la política del Ministerio de la Gobernación

Texto: Carlos Lara Fotos: Inmaculada Mesa Los intereses de los consumidores y usuarios están protegidos por la Constitución en su artículo 51. La necesidad de desarrollar este mandato constitucional fue asumida por el Ministerio de Sanidad y Consumo mediante la promulgación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aprobada el 19 de julio de 1984. Han pasado dos años desde entonces, y las diversas Administraciones, central, autonómica y local, han sentado las bases para llevar a buen término el camino iniciado. Desde la labor realizada por el Instituto Nacional del Consumo hasta la que están llevando a cabo las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, pasando por las asociaciones de consumidores, se puede decir que los derechos de los consumidores, que en definitiva somos todos, están reglamentados jurídicamente, con el objetivo principal de conseguir un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida.

La Administración ha sentado bases en política de consumo que permiten afrontar con optimismo el futuro

# La protección al consumidor: fuente de bienestar social

reclamar derechos como consumidor suponía iniciar un proceso eterno de desplazamientos y entrar en una red burocrática, que lo único que conseguía era diluir la reclamación, con el consiguiente perjuicio para el usuario. Al mismo tiempo, los comerciantes, ofertantes de productos, «se lavaban las manos» en cuanto habían conseguido vender. Por tanto, el usuario se encontraba en una situación de indefensión total frente a un sistema paternalista, que fomentaba la despreocupación y el desinterés. En este contexto, empezaron a surgir las asociaciones de consumidores que, aunque carecían de autoridad jurídica, asumieron un papel muy importante contra los abusos y fraudes a que eran sometidos los consumidores.

Entidades como la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que el año pasado cumplió su décimo aniversario, la Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa y del Consumo Familiar, Unión General de Consumidores, y otras, fueron pioneras en la defensa de los intereses de los usuarios.

#### Laguna jurídica

Con la llegada de los socialistas al Gobierno de la nación, la Administración fue consciente de la laguna jurídica que existía en materia de consumo e inició una reglamentación que recogiera toda una gama de derechos y obligaciones de los consumidores, donde estuvieran incluidos todos los agentes sociales que participan en el tema del consumo.

Fruto de esta preocupación del Gobierno fue la aprobación de la Lev General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ramente cuáles son sus objetivos. En primer lugar, la ley establece, sobre bases firmes y directas, los procedimientos eficaces para la defensa de los consumidores y usuarios; en segundo lugar, facilita el marco legal adecuado para favorecer un desarrollo óptimo del movimiento asociativo en este campo y, en tercer lugar, declara los principios, criterios, obligaciones y derechos que configuran la defensa de los consumidores y usuarios y que, en el ámbito de sus competencias, habrán de ser tenidos en cuenta por los poderes públicos en las actuaciones y desarrollos normativos futuros en el marco de la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional.

En definitiva, se trataba de desarrollar el artículo 51 de la Constitución, mediante una ley que defendiera los derechos del consumidor, en equiparación a los restantes países europeos, con muchos más años de experiencia en este campo que el nuestro.

### El Instituto Nacional del Consumo

La necesidad de crear un órgano específico preocupado en ayudar a los consumidores, encauzando sus reclamaciones mediante la formación y asesoramiento de éstos, motivó la aparición del INC. Sus funciones son variadas y encaminadas a proteger al consumidor. Así, entre éstas hay que destacar la elaboración y difusión de informaciones que posibiliten una mayor racionalidad en las elecciones que hacen los españoles a la hora de consumir, el impulso y desarrollo de la formación del consumidor mediante cursos, conferencias, proyecciones cinematográficas, etcétera; actuar como mediador entre consumidores y comerciantes en las reclamaciones individuales o genéricas; fomentar el asociacionismo y establecer las debidas subvenciones a las Comunidades Autónomas, en concepto de transferencias, y a las Asociaciones Nacionales de Consumidores. Asimismo, realizar una política de coordinación y control de las diversas Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), distribuidas por todo el territorio nacional.

El INC funciona como un organismo autónomo dentro del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Durante el tiempo que lleva funcionando, el Instituto Nacional del Consumo ha desarrollado, en líneas generales, tres grandes objetivos. Uno ha sido la aplicación de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, teniendo en cuenta incorporación de España al Mercado Común y la aplicación del IVA; en segundo lugar, se han elaborado una serie de leyes, algunas de las cuales se encuentran actualmente pendientes de tramitación, que ya no se refieren exclusivamente al sector alimenticio (recuérdese el tema de la colza), sino que se han incorporado otro tipo de bienes y servicios. En la normativa elaborada hasta ahora, se ha tenido en cuenta el ingreso de España en la CEE, aunque el proceso legislativo en este terreno no está todavía cerrado. Para César Braña, presidente del Instituto Nacional del Consumo, «la incorporación de España a la CEE va a suponer que todas las reglamentaciones de la Comunidad se incorporen a nuestro ordenamiento jurídico».

culminado el proceso de transferencias a las CC. AA., de acuerdo con sus respectivos estatutos. que han podido llenar de contenido sus ámbitos de actuación en materia de consumo. Según manifestó César Braña a la revista Consumo, editada por el propio INC, «la Administración de consumo mantiene constantes contactos con los representantes de las distintas autonomías, con el objetivo de realizar una política coordinada en todo lo referente a reglamentaciones, formación e información. La tarea de la Administración central en materia de consumo una vez llevadas a ca-

bo las transferencias a las CC. AA. se basa en la planificación, ordenación y coordinación, dejando a éstas las competencias ejecutivas de acción más directa en sus respectivos ámbitos territoriales».

La tercera gran línea de actuación del INC hasta ahora ha sido el fomento de las asociaciones de consumidores, impulsándolas mediante programas de apoyo y subvenciones.

#### Subvenciones

El Instituto Nacional del Consumo asigna cada año una partida

• La elección de los productos que se encuentran en el mercado requiere de una información adecuada, que pasa por la concienciación de los consumidores



de subvenciones destinadas a las CC. AA. y a las asociaciones de consumidores de carácter nacional. Para el presente año está prevista una asignación presupuestaria de 160 millones de pesetas, igual que el año pasado, que se reparten de la siguiente forma: el 70 por 100 para las Comunidades Autónomas, que a su vez destinan una cantidad a las asociaciones de su ámbito territorial y el 30 por 100 para las asociaciones. En lo que llevamos transcurrido de año han recibido subvenciones 12 Comunidades Autónomas. A las que todavía no se le ha asignado es porque no han cubierto la documentación pertinente y se espera puedan recibirla en el segundo semestre. En cuanto a las asociaciones nacionales, hasta el momento se han realizado subvenciones a cuenta y la asignación definitiva se terminará en el mes de octubre de este año. Esta asignación se ha destinado a las asociaciones nacionales más importantes: Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Unión General de Consumidores, Asociación General de Consumidores y Federación Española de Amas de Casa. A la hora de conceder las subvenciones a estas asociaciones, el INC ha tenido en cuenta el criterio de la formación. Para César Braña, «era preciso que las asociaciones de consumidores contaran con profesionales bien formados para expandir dicha formación y porque la ley establece un sistema arbitral en el que está incluido el movimiento asociativo». Se trata de formar personas profesionalizadas, diplomados en consumo, monitores, etcétera. Para ello, el instituto organiza continuos cursos, a los cuales tienen acceso las personas que propongan las asociaciones a las que proporciona material didáctico y programas de estudio. Antes, las subvenciones a las asociaciones iban a parar a aplicaciones indiscriminadas. mientras que ahora éstas se van perfilando y están surgiendo especialistas en el tema, con el instituto cumpliendo una labor de orientación.

#### Otros criterios

Un segundo criterio para la asignación de subvenciones a las asociaciones de consumidores fue la creación de gabinetes técnicos y asesorías jurídicas. Una asociación tiene que ser un dispositivo organizado de tal manera que cualquier persona que acuda a reclamar esté bien atendida, informada y debidamente cursada su reclamación. Según el instituto, esto es fundamental para el propio prestigio de las asociaciones.

#### Reportaje



#### Completar la legislación

Durante el presente año, el Instituto Nacional del Consumo ha seguido completando la legislación española en relación a la CEE, desarrollando todas las campañas que se propongan desde la misma o que proponga España en su seno, tales como proyecto de escuelas de consumo, de seguridad en la escuela, de prevención de accidentes infantiles, etcétera.

Para el director y presentador del programa de televisión «Con-sumo», Rafael Romero, «la entrada de España en la CEE va a ser un gran paso adelante para el consumidor español, porque nosotros podemos utilizar ya toda una serie de informaciones procedentes del resto de Europa. Ellos, en cierto sentido, nos sacan ventaja desde el punto de vista que están haciendo análisis comparativos de productos de consumo desde bastante tiempo antes que nosotros, de manera que cuentan con una información, en cuanto a calidad de productos y servicios, que nosotros desconocemos».

#### Oficinas de Información al Consumidor y Sistema Arbitral

La Administración también se ha preocupado de que el poder local desarrollara sus competencias en consumo a través de la creación de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

Actualmente existen 300 OMIC distribuidas por todo el territorio nacional, que dan cobertura, aproximadamente, al 50 por 100 de la población.

Las OMIC cumplen funciones de coordinación con la inspección municipal y sus competencias se centran en la formación e información al ciudadano, recogida de consultas y reclamaciones, que pueden dar lugar a intervenciones municipales y actuar como cordón umbilical entre el ciudadano y la Administración autonómica, o incluso la Administración del Estado. El proceso de expansión de las OMIC en estos momentos es muy importante, ya que muchos Avuntamientos se han dado cuenta de que existe

Todas las medidas en tema de consumo van encaminadas a que el ciudadano sea más racional y consciente a la hora de tomar sus decisiones de compra

 La defensa del consumidor debe realizarse a través de una información concreta de los productos y servicios que hay en el mercado

una fuerte demanda social. A medida que se van desarrollando los niveles técnicos de las oficinas, van aumentando las personas que acuden a ejercer algún tipo de reclamación. En estos dos últimos años, según un estudio que ha realizado el Instituto Nacional del Consumo, de las reclamaciones que se reciben en el mismo, en las oficinas municipales y en las asociaciones, cada año se produce un incremento notable de las mismas. Así, por ejemplo, si en 1984 el número de consultas y denuncias fue de 300.000, en lo que llevamos de año ascienden a 400.000.

Para César Braña, «el fomento de las OMIC supone un enorme compromiso para el Instituto Nacional del Consumo y las CC. AA., puesto que no se trata sólo de crear oficinas municipales, sino dotarlas de elementos suficientes para que tengan un funcionamiento adecuado. correcto y plenamente satisfactorio». A este respecto, el instituto tiene planteado el proyecto de Arbitrales, donde las asociaciones de consumidores tendrán un importante papel, teniendo en cuenta su implantación territorial, número de socios y actividades a desarrollar.

Los Consejos Municipales de Consumo nacen como órganos de consulta y participación en temas de naturaleza municipal que puedan afectar a los consumidores.

Están compuestos por empresarios y comerciantes, consumiponer en marcha los Consejos de dores y representantes de las los Consumidores y los Sistemas corporaciones municipales.

#### Sistema Arbitral

El Sistema Arbitral, uno por cada municipio, constará de tres miembros: el presidente, que será un funcionario de la Administración de consumo, y dos vocales, un representante de los comerciantes y otro de los consumidores. Sus funciones se centrarán principalmente en actuar de mediadores en un conflicto ocasionado por una reclamación. Como su propio nombre indica arbitrará en los casos en que no exista una solución clarificada. Según César Braña, presidente del INC, «el sistema arbitral será el gran instrumento para resolver problemas que se le planteen al ciudadano, a través de un órgano operativo y rápido que termine con esas dudas que se producen a la hora de acudir a la justicia, bien porque ésta es lenta o porque es costosa o se piensa que el problema planteado no tiene entidad suficiente». Para dar a conocer el funcionamiento de los Sistemas Arbitrales, así como lo que supone la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, el INC ha organizado unas jornadas con el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para discutir diversos aspectos de la citada ley, con el fin de que los jueces la conocieran mejor.

La necesidad de la experiencia del Sistema Arbitral se fundamenta en la urgencia de desarrollar el artículo 31 de la ley y en el hecho de que el procedimiento arbitral, regulado por la Ley de Arbitraje de 1953, ha quedado obsoleto e inadecuado para los consumidores. Actualmente está prevista la aprobación de una nueva Ley de Arbitraje.

La experiencia del Sistema Arbitral va a ser aplicada en Madrid, Valladolid, Huelva, Badalo-na y Sestao. Para ello, la Administración tuvo en cuenta que estas ciudades tuvieran en funcionamiento una OMIC, cierta práctica en la realización de mediaciones y que contaran con asociaciones de consumidores activas en su territorio.

#### Mayor concienciación

Los cimientos están puestos para llevar hacia adelante la defensa de los consumidores, ya sólo falta empezar a construir, porque como dice el presidente del Instituto Nacional del Consumo: «Durante todos estos años se han puesto unas bases importantes en política de consumo, que permiten afrontar con optimismo nuestra entrada en la CEE, con la Ley General de Defensa de los Consumidores, programas de actuación en la escuela y puesta en marcha de la red municipal. Sólo falta que el ciudadano sea más racional y consciente a la hora de tomar sus decisiones de compra y actúe realmente más como demanda de lo que está haciendo ahora que cree que los precios están todos regulados y son una responsabilidad de la Administra-



#### Dónde reclamar e informarse

Instituto Nacional del Consumo Paseo del Prado, 18-20 28071 Madrid. Teléfono: (91) 239 70 00.

Oficinas Municipales de Información al Consumidor de cada Ayuntamiento Organización de Consumidores y

Usuarios (OCU) Serrano, 78 28006 Madrid. Teléfonos: (91) 276 19 89 y 276 19 95. Unión General de Consumidores (UGC) Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa y del Consumo Familiar P.º de la Castellana, 113, 4.º dcha. 28046 Madrid. Teléfono: (91) 455 58 11.

Teléfonos: (91) 433 00 12 y 433 06 01.

Avda. del Mediterráneo, 42, 1.º A 28007 Madrid.

Organismos de Consumo de las res-pectivas Comunidades Autónomas

Para mayor información consultar la «Guía del Consumidor», editada por el Instituto Nacional del Consumo.

#### Sociedad

#### **Escuelas-taller para** conservar la naturaleza

El Comité Nacional del Año Europeo del Medio Ambiente, que preside la directora general de Medio Ambiente, Concha Sáez, realizará en los próximos días una propuesta para que España presente a la CEE un proyecto sobre promoción de escuelas-taller para la restauración de la naturaleza en el parque de Doñana, dentro del marco de ayudas que la Comunidad concede a este tipo de pro-

Estos programas no obtienen ayudas económicas fuera de las cuotas ya asignadas por la CEE, sino que, de ser aprobados, serían subvencionados con cargo a los presupuestos fijados para España por los fondos estructurales comunitarios. Por tanto, la última palabra sobre la conveniencia de ser presentados o no a Bruselas,

una línea de cooperación con el Instituto Nacional de Empleo, dado que uno de los requisitos de la política comunitaria en materia medioambiental es que los proyectos que se pongan en marcha fomenten el empleo.

#### Otros proyectos



la tiene el Ministerio de Economía y Hacienda, que próximamente estudiará su contenido.

Según la directora general de Medio Ambiente, entre los proyectos que serán propuestos al Ministerio destaca uno sobre promoción de escuelas-taller, que, además de contribuir a la restauración de la naturaleza, crearía puestos de trabajo a través de

Otros programas de actuación estudiados por el Comité Nacional del Año Europeo del Medio Ambiente, que también serán propuestos, hacen referencia a la lucha contra la grafiosis de los olmos, enfermedad que ha causado importantes daños en las olmedas españolas, junto con una campaña de sensibilización sobre la conservación de la naturaleza, que se realizaría a través de una exposición itinerante formada por obras de arte relacionadas con el entorno natural, y que recorrería todos los países de la Comunidad Económica Europea.

El resto de los proyectos inci-

den sobre técnicas de investigación para repoblación forestal, depuración de aguas residuales, mejora del medio ambiente en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y sobre estudios del entorno natural de Iberoa-



AMAR AL HIJO ES ERRADICAR LA VIOLENCIA

SI TU HIJO TE IMPORTA ORIENTATE



Escribe a Filium Apartado 2421, 28.080 Madrid ILIUM agradece la publicación gratulta de este asuncio

plazos para acceder al registro serán establecidos por la Con-

esta medida se completan las actuaciones que en materia de defensa del consumidor lleva a cabo la Junta, a través de la Consejería de Bienestar Social. La atención a este sector, no obstante, se incrementa con las actuaciones de las trece asociaciones y las dieciséis oficinas municipales de información existentes en esta comunidad.



# Campaña escolar presente en las escuelas.

Desde el pasado año, la Campaña de Limpieza está

Uno de los ámbitos idóneos de actuación es, obviamente, la escuela, dada la enorme importancia educacional que tienen los primeros años de vida de las personas. Por este motivo, la FEMP, asesorada por un equipo de pedagogos, ha preparado material escolar que consiste en cuadernos y juegos y se reparte en los centros para los cursos 7.º y 8.º de EGB para que, bajo la dirección de los profesores, se trate el tema de la limpieza urbana.

# Campaña de limpieza

RECOGIENDO VIDRIO AYUDAS A TU PUEBLO

BEIRA BILDUZ ZEURE HERRIARI LAGUNTZEN DIOZU

"JUEGA LIMPIO

CONTUCIUDAD"

UTILIZA LAS PAPELERAS

CAMPAÑA

DE LIMPIEZA

Desde hace dos años, la Federación Española de Municipios y Provincias viene desarrollando una campaña de limpieza con el objetivo de que nuestras ciudades estén y sean más limpias y con el deseo de modificar los hábitos y costumbres de los ciudadanos para que éstos participen activamente en la solución de este problema, y creándose una conciencia general medioambiental y de cuidado de la ciudad.

En 1982, los Ayuntamientos españoles gastaron, en su conjunto, cerca de sesenta mil millones de pesetas en limpieza y recogida de residuos sólidos, consumiendo entre el 10 y el 15 por 100 de sus presupuestos en esta materia.

Según la Federación Española de Municipios y Provincias, este esfuerzo realizado por los distintos municipios v diputaciones no conseguirá sus objetivos si no cuenta con la participación y ayuda activa de los ciudadanos. Por ello pretenden desde el slogan de las ediciones 84 y 85, «Juega limpio con tu ciudad», que las personas se responsabilicen de sus actos cuando estén en la calle, identificando la ciudad

con el entorno pues, según estudios realizados por la FEMP, es manifiesta la disociación entre las actitudes de los ciudadanos en su casa y fuera de ella.

Por otra parte, la FEMP también ha llegado a acuerdos con diversas empresas fabricantes de productos desechables y alimenticios para que incluyeran en los envoltorios el logotipo de la campaña.

#### Caravana de la limpieza

Durante todo el verano, un estudio móvil gigante recorrerá numerosas ciudades de todo el Estado.

Dos mil globos, doscientas cincuenta mil pegatinas, cien mil chapas y dos mil camisetas. con los motivos gráficos de la campaña, forman parte del material que la caravana irá repartiendo a su paso por más de cien ciudades repartidas por toda la geografía nacional, que recorrerá en dos meses.

#### Consumidores y usuarios

La Junta de Consejeros de Castilla y León ha aprobado un decreto por el que se crea el Registro de Organizaciones de Consumidores y Usuarios de esa comunidad autónoma, en el que podrán inscribirse aquellas asociaciones legalmente constituidas cuya finalidad sea la defensa de los intereses del público en general.

La inscripción en este registro está abierta a las agrupaciones y federaciones de dichas organizaciones, así como a las entidades constituidas por consumidores.

Las condiciones, requisitos y sejería de Bienestar Social. Con

#### 080, nuevo teléfono de bomberos en Madrid

Madrid es la primera ciudad de España que desde finales de julio cuenta con un nuevo número de teléfono de bomberos con tan sólo tres dígitos.

El nuevo teléfono de tres cifras, 080, del Servicio de Extinción de Incendios comenzó a funcionar el pasado 31 de julio, tras la llamada que el alcalde de Madrid, Juan Barranco, hizo al humorista Gila, quien mantuvo una divertida conversación telefónica.

El nuevo número coexistirá por un tiempo con el tradicional de los bomberos, hasta que los madrileños se habitúen al nuevo número.

#### BREVES

#### Los Grecos de Illescas, restaurados

En las salas de Exposiciones Temporales del Museo del Prado (Edificio Villanueva) se exhiben actualmente cuatro de los cuadros de la serie del Greco para el Hospital de la Caridad de Illescas, así como la Aparición de la Virgen a San Lorenzo, procedente del convento de los P.P. Escolapios de Monforte de Lemos y que es propiedad de la Fundación Casa Ducal de Alba.

La restauración por el taller del Prado del excepcional conjunto de Illescas y su exposición son consecuencia del acuerdo suscrito por el Patronato del Hospital de la Caridad y el Museo Nacional del Prado. Integran el conjunto actualmente expuesto el cuadro oval de la Coronación de la Virgen, los tondos de la Natividad y la Anunciación del retablo mayor, y el San Ildefonso. La exposición se completa con las esculturas de Epimeteo y Pandora, también del Greco y propiedad del Museo del Prado.

#### Semana de Cine Español

Dentro de las actividades culturales que se celebran en Florencia (Italia), capital cultural de Europa 1986, se ha desarrollado con gran éxito una Semana de Cine Español, en la que han participado películas como «La Vaquilla», de Berlanga; «Truhanes», de Miguel Hermoso; «La línea del cielo», de Fernando Colomo; «Epílogo», de González Suárez, y «Los paraísos perdidos», de Martín Patino.



#### Festival de teatro en Almagro

Del 1 al 21 de septiembre próximo se celebrará en Almagro el IX Festival Internacional de Teatro Clásico, que organiza el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, el Ayuntamiento de Almagro, la Diputación de Ciudad Real y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Entre las compañías que participarán en esta edición se encuentra la Compañía Nacional de Teatro Clásico, la New Shakespeare, el Teatro de Cámara, etcétera.

Las jornadas, que se desarrollarán paralelamente a la actuación de las citadas compañías, estarán dirigidas por Alonso Zamora Vicente sobre «Honor, honra y familia en el teatro clásico».

Por otra parte, la New Shakespeare Company, con la colaboración del Instituto Shakespeare de Valencia, realizará un taller sobre «La construcción de las Dramatis Personae a partir de la palabra».

# Infantil-juvenil



Historias de Franz

Christine Nöstlinger. Colección «El Barco de Vapor». Ediciones S. M. Madrid, 1986

Franz es un niño de seis años con todas las reacciones propias de su edad. Sus cabellos ensortijados y sus mejillas sonrosadas llevan a confusión a más de uno y muchos creen que se trata de una niña. Sin embargo, Franz sabe valer sus derechos y demuestra con todo rigor que él es un varón.

El Día de la Madre se acerca, y Franz le prepara un regalo que, sin duda, emocionará a su mamá: un sombrero más bonito aún que el que llevaba la bisabuela en la foto del álbum.

La austríaca Christine Nöstlinger fue galardonada en 1984 con el premio Hans Christian Andersen, considerado el Nobel de la literatura infantil y juvenil.



Hijo de Meteco

Suzanne Sens. Colección «Gran Angular», juvenil.

Ediciones S. M. Madrid, 1986.

Los años 53-52 a.C. fueron decisivos para la Galia transalpina. César, su genio y su astucia, se enfrentan a una suble-

vación general de todas las tribus galas.

Celtill, muy joven todavía, es el héroe del relato. De padre romano y madre gala, ama su tierra con locura. Pero es consciente de las limitaciones de su pueblo. Se erige sin quererlo en protagonista, tratando de evitar lo inevitable: la destrucción de la resistencia y el brutal castigo de los rebeldes.

La novela resulta apasionante. Celtill es todo entusiasmo, generosidad, sueños de gloria..., todo lo contrario del resto de los miembros de su familia—no hay que olvidar que su padre es un rico comerciante—. La única persona que secunda el entusiasmo de Celtill es Brigit, la sirvienta gala, muy joven también.

Suzanne Sens, profesora, tiene dos pasiones: la enseñanza y la literatura. Ha publicado toda una serie de biografías históricas destinadas a los jóvenes, lo que le ha valido el Premio de la Academia de Maine en 1982.

La cabaña del tío Tom

Harriet Beecher Stowe.

Colección «La Ballena Blanca».

Ediciones S. M. Madrid, 1986.



«La cabaña del tío Tom» es la obra maestra de la escritora americana Harriet Beecher Stowe, «una pequeña dama capaz de una gran guerra», como la definió el presidente Lincoln. La aparición del libro supuso una contribución fundamental a la lucha antiesclavista. Fuerza de caracteres, acción, reflejo de una época, lucha contra la injusticia, son los valores principales de esta obra clásica de la literatura juvenil.

#### El último mohicano

James Fenimore Cooper. Colección «La Ballena Blanca». Ediciones S. M. Madrid, 1986.



«El último mohicano» es una de las mejores novelas de James Fenimore Cooper y, sin duda alguna, la más conocida. Ha sido llevada repetidas veces al cine. Cuenta las emocionantes aventuras de uns blancos cautivos de los indios hurones y sus peripecias en busca de la libertad.

El autor nos muestra un mundo fascinante, mítico casi, de la selva virgen norteamericana, y por sus páginas desfilan los mohicanos, los hurones, los delawares..., representantes de los indios que encontraron los colonos franceses e ingleses: unos, nobles; otros, traidores.

La acción transcurre cerca de los Grandes Lagos, por donde corren las actuales fronteras de Estados Unidos y Canadá.

James Fenimore Cooper (1789-1851) es, con Washington Irving y otros que vinieron después, como Mark Twain, uno de los creadores de la literatura norteamericana, con algo de mito y mucho de epopeya.

# **ESTIVAL 86**

Estival 86, la oferta cultural para Castilla y León que se desarrollará desde mediados de julio hasta septiembre en dos centenares de localidades de la Comunidad, cuenta con un presupuesto de 110 millones de pesetas y supone la realización de 750 espectáculos musicales, teatrales, cinematográficos, de ballet y exposiciones que se complementarán con ferias y cursos itinerantes que completarán la actividad cultural veraniega, en la comunidad castellano-leonesa

La calidad de gran parte de los espectáculos es una de las características definitorias de esta edición del Estival 86. Es el caso de la participación de la compañía de danza del norteamericano Paul Taylor, uno de los primeros coreógrafos de los EE.UU. También hay que destacar la representación de «Fedra», una tragedia española, a cargo de la compañía de Magüi Mira, y el show del grupo holandés Pigeon Drop, enmarcado en el género cómico.

El capítulo musical está formado por un programa en el que tienen cabida el flamenco, jazz, pop-rock, folklore y música clásica, sin contar con los diversos certámenes como el 1 Concurso de rock de Castilla y León, que tendrá lugar en Soria, o el certamen de dulzaina, que se celebrará en Aranda de Duero. Entre los intérpretes cabe destacar la presencia de nombres como Lebrijano, Camarón de la Isla, Joaquín Sabina, Amancio Prada, María del Mar Bonet, Gabinete Caligari.

tra de Cómics o la exposición itinerante de fotografías «Imágenes de la otra historia», en la que se recogen aspectos de la vida y el paisaje de esta comunidad desde 1880.

Dentro de la programación de Estival 86, figura un conjunto de certámenes feriales y jornadas de diversa índole basados fundamentalmente en el mundo de la artesanía y la cultura popular.

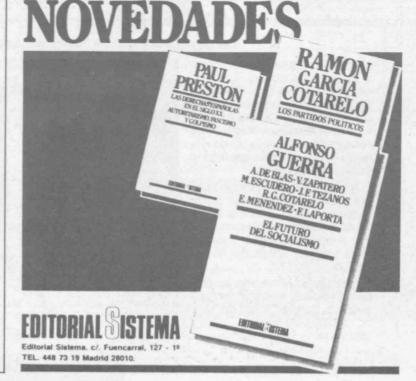


#### Exposiciones

Interesante también el conjunto de exposiciones programadas dentro del Estival, como «Astro 86», de pintura mural, la Il MuesCartel anunciador de la campaña de actividades culturales programadas por la Junta de Castilla y León para los meses de verano.



COLECCION DE CIENCIAS SOCIALES



# Convocatorias

#### MUSICA

#### Concurso de Composición «Joaquín Turina»

Se ha convocado el V Concurso de Composición Musical premio «Joaquín Turina», para compositores de cualquier nacionalidad y sin limitación de obras a presentar.

La obra presentada será sinfónica e inédita, con una duración de 15 a 20 minutos. quedando excluidos los coros, instrumentos o cantantes solistas.

Los participantes deben enviar sus obras antes del 30 de noviembre de 1986 al Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, 1.

Información: Ayuntamiento de Sevilla. Area de Cultura. Plaza Nueva, 1. Sevilla.

#### «Cristóbal Halffter» de Composición

Ha sido convocado el VII Concurso Nacional de Composición para Organo «Cristóbal Halffter», dotado con un premio de 150.000 pesetas.

Pueden participar todos los compositores españoles que lo deseen. El tema será libre y deben hacerlo llegar al Instituto de Estudios Bercianos. Apartado 113. Ponferrada. León.

Información: Instituto de Estudios Bercianos. Paseo de San Antonio, s/n. Ponferrada. León.



#### CREACION LITERARIA

#### Poesía

#### De Poesía «Antonio Oliver Belmas»

Dotado con 500,000 pesetas y publicación de la obra, ha sido convocado el Premio de Poesía «Antonio Oliver Bel-

A este certamen pueden concurrir todos los poetas que lo deseen con obras de 300 a 500 versos, escritos en castellano e inéditos.

Los trabajos deben presentarse en la Universidad Popular de Cartagena antes del 15 de octubre próximo.

Información: Universidad Popular de Cartagena. Paseo de Alfonso XIII, 53. Cartagena (Murcia).



#### «Luis Cernuda» de Poesía

Con el fin de fomentar la creatividad, ha sido convocado el VI Premio de Poesía «Luis Cernuda», dotado con un premio de 500.000 pesetas y patrocinado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Los participantes deben hacer llegar sus trabajos en lengua castellana, y el tema y la extensión son libres.

El plazo de admisión finaliza el 30 de noviembre de 1986 y los trabajos deberán enviarse al Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

Información: Ayuntamiento de Sevilla. Area de Cultura. Plaza Nueva, 1. Sevilla

#### Narrativa

#### Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil

El Avuntamiento de la villa de Altea y ediciones Altea convocan conjutamente el VI Premio de Literatura Infantil y Juvenil, con el deseo de estimular la creación original de obras literarias dirigidas a niños y jóvenes.

Los relatos deberán estar escritos en prosa y su extensión será de 18 a 25 folios. El plazo de entrega de originales se cerrará el día 30 de septiembre a las doce de la no-

Se adjudicará un primer premio dotado con 250.000 pesetas a la mejor obra presentada. y un accésit de 100.000 pesetas a la que le siga en valores literarios.

Información: Concejalía de Cultura. Excelentísimo Ayuntamiento de Altea. Altea (Álican-

#### Il Premio Castilla-La Mancha de creación literaria

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siguiendo con su espíritu de promover la creación literaria y los estudios sobre esa Comunidad Autónoma, ha convocado los II Premios Castilla-La Mancha en las modalidades de ensayo, novela, poesía y teatro.

Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad con obras inéditas que no hayan sido premiadas en otros certámenes. Los originales deberán remitirse a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades antes de las 13 horas del 15 de septiembre de 1986.

Habrá un premio único para cada una de las cuatro modalidades. Los premios de ensavo novela están dotados de 500.000 pesetas y los de poesía y teatro con 350.000 pe-

Información: Consejería de Educación y Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Trinidad, 8. 45002 Toledo.

#### **Premios Narraciones** Breves «Antonio Machado» y Concurso Fotográfico «Caminos de Hierro»

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha convocado el XI Premio literario de Narraciones Breves «Antonio Machado» y el I Concurso Fo-tográfico «Caminos de Hierro». El Premio «Antonio Machado» tiene una dotación total de 1.450.000 pesetas, existiendo un primer premio de 500.000 pesetas, un segundo de 250.000 y diversos premios más hasta completar 15.

El plazo de recepción de originales termina el 15 de noviembre.

El Premio «Caminos de Hierro» está dotado con 300.000 pesetas para la mejor foto, ya sea en blanco y negro o color, concediéndose nueve premios más. El plazo de recepción de originales finaliza el 1 de noviembre.

Información: Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Santa Isabel, 44. 28012 Madrid. Telf.: 227 79 94.

#### Teatro

#### «Hermanos Machado» de Teatro

Un año más, y como homenaje a los hermanos Machado, se ha convocado el VI Premio de Teatro «Hermanos Machado» para obras escritas en castellano e inéditas.

Los interesados en participar deben hacer llegar sus obras antes del 30 de noviembre de 1986 al Ayuntamiento de Sevilla. Este premio está dotado con 500.000 pesetas y será adjudicado por un jurado especialmente designado para tal

Información: Ayuntamiento de Sevilla. Area de Cultura. Plaza Nueva, 1. Sevilla.

#### INVESTIGACION

#### De Investigación «Marqués de Lozoya»

Con el fin de contribuir al conocimiento y promocionar las artes y tradiciones culturales, el Ministerio de Cultura ha convocado el Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya 1986».

Podrán concurrir todas las personas de nacionalidad española o iberoamericana que lo soliciten, haciendo llegar sus trabajos antes del 31 de octubre de 1986. Pueden presentarse investigaciones realizadas para tesis o tesinas concebidas desde la perspectiva antropológica.

Se otorgará un primer premio de 1.500.000 pesetas, un segundo de 1.000.000 de pesetas y un tercero de 500.000 pe-

Información: Ministerio de Cultura. Dirección General de Cooperación Cultural. Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid. Telf .: 429 24 44.



#### Ayudas a la investigación «Angel García Rogel»

El Patronato Angel García Rogel de la Obra Social de la Caja de ahorros de Alicante y Murcia, ha realizado la convocatoria 1986 para ayudas a la investigación con una dotación total de 5.000.000 de pesetas, divididos en tres bloques dis-

Convocatoria para cualquier rama del saber humano y Beas Artes Para posgrad A realizar en España o el extranjero. Dotaciones: 400.000 y 250.000 pesetas.

Convocatoria para temas socioeconómicos referidos a las provincias de Alicante y/o Murcia. Dotaciones: 300.000 pesetas para cada uno.

Convocatoria sobre tema educativo de interés para la comunidad iberoamericana. Dotación: 300.000 pesetas.

El plazo para entregar las solicitudes terminará el 30 de noviembre de 1986.

Información: Secretaría del Patronato Angel García Rogel. Loaces, 7. Orihuela (Alicante). Telf.: 30 06 44.

O en cualquiera de las 360 sucursales de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

#### FOTOGRAFIA

#### Certamen Nacional de Fotografía sobre artes y tradiciones populares

Con el fin de estimular y promocionar las tradiciones populares y la artesanía, la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura ha convocado el Certamen Nacional de Fotografía para que sirva de vehículo en la difusión del arte y tradiciones populares.

A este certamen pueden concurrir todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, enviando un reportaje de tres a cinco fotografías, sobre el tema elegido, antes del 31 de

Información: Ministerio de Cultura. Dirección General de Cooperación Cultural. Plaza del Rey, 1. 28071 Madrid, Telf.: 429 24 44



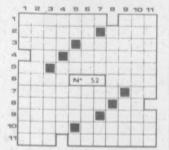
Con el fin de promoclonar las tradiciones populares el Ministerio de Cultura ha convocado un Certamen Nacional Fotográfico.

#### Ocio y Cartas

#### **PASATIEMPOS**

Por Lluis Martínez

#### CRUCIGRAMA



HORIZONTALES .- 1. Alucina. Al revés, dos.-2. Moldura en las escuadras de puertas. Ciudad santa mahometana.-3. Oración de los mahometanos. Ahuecar.-4. Cincuenta y uno. Que tuesta.-5. Cádiz. Corrupción de costumbres.-6. Ni hoy ni mañana. Tiene el Capitolio y el Vaticano.-7. Se coloca en los balcones. Existe.-8. Aledaño. Alicante.-9. Aplicase a la más antigua ley marítima acerca de la echazón. Al revés, criado joven.-10. Rezar. Armario.-11. Al revés, que no falte. Rebajadas de precio.

VERTICALES .- 1. Cara. Cierto crustáceo.-2. Que espía las acciones de otros.-3. Pasé afuera. Al revés, sufre.-4. La usan los USA. Afianzar.-5. Marchar. Repetido, labrar. Tanto. Barcelona.-6. Al revés, limpien. Al revés, raspar.-7. La primera de todas. Al revés, se dirigen. Al revés, voz de arrullo.-8. Calmo. Interjección.-9. Angulo que forman las calles. Al revés, en casi todos los tejados.-10. Bañara de azúcar.-11. Detenidas. Preposición inseparable que significa detrás.

ENIGMA: La periodista «LUCRECIA ROSSI SIR-LOS», nos mostró en su escrito la faceta humana del nuevo ministro de Industria y Energía. ¿A quién se refería?

#### SOLUCIONES

LOS CROISSIER.

LOS CROISSIER.

CRUCIGRAMA: (Sólo horizontales).—1. Fascina. Tascina. Tas.—2. Ataire. Meca.—3. Zala. Enocar.—4. Vedad.—6. Ayer. Rovedad.—6. Ayer. Rowars.—7. Macetero. Es.—8. Adegaño. AL.—9. Ropero.—11. naP. Baratas.

### CARTAS A EL SOCIALISTA

Homenaje

Un recuerdo emocionado en homenaje al voluntariado civil, del que salió parte de los magníficos cuadros de mandos del Ejército Popular de la República, en su cincuenta aniversario (1936-1986) y un deseo muy especial para sus supervivientes; que integrados ya en la tercera edad, esperan de la sociedad su reconocimiento y su compromiso en solidaridad.

(De «La guerra de España»): «Hacemos la guerra sobre el cuerpo de nuestra propia Patria, porque nos la hacen. Somos nosotros los agredidos, la República, el Estado, y tenemos la obligación de defendernos y de combatir.»

«... De lo que se trata aquí es de poner tan alto el nombre de España que cuando salgamos al mundo el apellido de español sea un honor difícil de alcanzar; porque entonces, el español podrá salir de su tierra, y sin cólera, pero con altivez, arrojarles en la cara a los demás su papeleta: "¡Ahí tenéis la libertad y la justicia que nosotros hemos conquistado para todos!""»: Manuel Azaña.

j... Y cincuenta años después!: «... para ganar la batalla a la historia, este pueblo se ha puesto en marcha y no va a volver atrás, porque este es el Gobierno que le ha dado estabilidad a España y ha tenido la cohexión que nos ha permitido el ingreso en la Comunidad Económica Europea y fuera de nuestras fronteras, en todas partes, el respeto y admiración por lo que está haciendo este Gobierno», Felipe González.

Por la transcripción: Abel de la Cruz (Collado-Villalba, Madrid)

#### El «baby boom»

Una de las razones principales para analizar la situación de los jóvenes de hoy estriba en aquel fenómeno de finales de los sesenta y principios de los setenta, llamado el «baby boom». Así fue llamado un desorbitado e irresponsable crecimiento de la tasa de natalidad, propiciada por un pujante crecimiento económico de los sesenta, y la política paternofilial del régimen, procreador de las desastrosas consecuencias distorsionadoras que hoy sufren los jóvenes, aún más agravada si cabe por la crisis de los setenta. Es por ello una generación que nacía durante los sesenta y que en los ochenta, con la veintena de años a cuestas, ha sufrido las consecuencias en todas las etapas de sus vidas respectivas.

Consecuencias que desde las guarderías, y luego en los colegios y universidad sufriría la más estruenda masificación.

FORS DEL VERAVO

DE ANSIEDAD, 484.

TIMIENTO GENERAL.

2 NO HABRA DICADO

USTED A MIQUEL BOCA?

VERTIGOR, ESTADOS

¿Quién no recuerda la afición de aquellos profesores, que, para llamar la atención de algún somnolento alumno, arrojaban el típico borrador de pizarra con mango de maciza madera, y que siempre encontraba una inocente cabeza receptora del castigo ajeno? Aquello era sin duda producto de la masificación... Bromas aparte, aquellos tiempos fueron los de una educación que rebasaba los límites máximos de ocupación, y los responsables de entonces, sabiendo con antelación estadística y alevosía presupuestaria lo que iba a suceder, fueron incapaces de poner las medidas correctoras de plazas escolares y con posterioridad no adecuaron las soluciones para lo que hoy es el problema de una universidad masificada y social-

mente poco operante.

No dudes, estimado lector, que la gravedad es extrema para los jóvenes de hoy, siendo muchos los que a través de los estudios, con el sufrimiento, esfuerzo y a veces humillación de quien se siente un número, aprende lo que puede en las aulas en busca de un futuro incierto. Y otros, que sin tener esa falsa oportunidad del estudio, buscan y no encuentran trabajo en la otra mayor mentira de la ilusión del empleo.

Si bien este problema es grave para los jóvenes de hoy, no lo es menos para las familias que los sustentan.

Pero si existen los problemas, habrá necesariamente las soluciones a los mismos, y aunque difícil se plantee el hecho de encontrarlas, éstas existen. En el plano legislativo hay un cuadro de modalidades de contratación muy flexible, y también otras tantas medidas fiscales y subvenciones que debieran propiciar a aquellas personas capaces, por su actividad empresarial, el que contraten a jóvenes.

En el plano personal, pienso que los jóvenes, conociendo un poco dichas medidas de fomento de empleo, no deberían dudar en emprender el cooperativismo y sociedades laborales que les permitan salir adelante, y prosperar en un futuro que nadie les regalará, pero también no le arrebatarán si existe un verdadero esfuerzo, apoyo y comprensión de toda la so-

Gonzalo Gayo Corbella (Valencia)

#### Sobre la homologación de Coalición Popular

Discrepando totalmente de la opinión —muy respetable— del señor Juan Fons, reflejada en su carta publicada por EL SO-CIALISTA, de fecha 16 de junio último, diré, que mucho más



grave que el propósito perseguido, me parece el ejemplo político escogido por el señor Fraga durante la recién acabada campaña electoral, al pretender homologar a Coalición Popular con los partidos de la derecha europea.

Considero en efecto, que la derecha europea en general, y especialmente la que hoy ostenta el poder, no defendió nunca, ni antes, ni ahora, ningún sistema sociopolítico de libertades públicas y de derechos individuales y colectivos que beneficiara al mayor número.

Pero como toda afirmación puede llevar cierta dosis de subjetividad y consiguiente grado de parcialidad, me limitaré, casi exclusivamente, a evocar algunas decisiones, tomadas, o en vía de serlo, por el actual Gobierno francés.

Aunque mucho habría que hablar también de esta otra derecha europea, personalizada por la «dama de hierro», por ejemplo, sólo trataré de la política puesta en marcha por Jacques Chirac en Francia, después de las elecciones del 16 de marzo último:

Anulación del impuesto especial sobre las fortunas de más de 300 millones de francos. Amnistía fiscal y penal para los culpables de evasión de capitales. Despido libre. Derogación de la ley Chevenement sobre la enseñanza (esta ley, además de asegurar el concurso financiero del Estado a la enseñanza privada, contemplaba, entre otras decisiones y consideraciones, favorecer al personal de los establecimientos privados). Anulación de las leyes «Auroux», con las que se abrían nuevos espacios de libertad para los trabajadores de todo

... Y si todo esto no fuera suficiente, ahí están también las medidas aplicadas, o en vísperas de serlo, en materia de orden público y seguridad y de política de inmigración, por el ministro del Interior, Charles Pascua, cuya designación para el cargo constituye, de por sí sola, una prueba más del carácter reaccionario del Gobierno Chirac.

Contra el arsenal de leyes y disposiciones retrógradas puestas en marcha por los campeones del liberalismo, estilo Reagan, muchísimas son ya las voces que, sin pertenecer a la izquierda, han coincidido con ésta para denunciar el carácter arbitrario e injusto que las caracterizan.

En el terreno de la economía, el Gobierno Chirac se propone —contra la opinión mayoritaria del pueblo francés, recogida en varios y recientes sondeosreprivatizar numerosas empresas industriales y bancarias, entre las cuales, algunas de ellas dependen del sector público por decisión del Gobierno presidido por el general De Gaulle, al finalizar la última guerra mundial.

Para poder publicar el mayor número de car-

tas, recomendamos a nuestros remitentes que

no sobrepasen las 30 líneas.

También a pesar de una fuerte oposición del pueblo francés (más del 65 por 100 de opiniones desfavorables al proyecto), el Gobierno Chirac va a proceder a la privatización de la cadena de televisión pública TF1.

Con todas estas medidas y el espíritu que las anima, la coalición de derechas en el poder (RPR y UDF) está creando un clima propicio al racismo más fanático conocido desde hace mucho tiempo en Francia, y despierta —cuando no atiza— los sentimientos más retrógados.

Como dirían nuestros amigos franceses, «rendons à César ce qui appartient à César» y hagamos todo lo democráticamente posible para que tal «ejemplo» político no se ponga en práctica en nuestro país.

Rafael González Labrador (Torrevieja, Alicante)

# Sobre el resultado electoral

En las pasadas elecciones ha ocurrido lo que se suponía que ocurriría. ¿Qué Gobierno podría ser mejor que el que ya había...?

Si hubieran sido elegidos Fraga, Roca o Suárez, estaríamos peor con ellos. Fraga prometía el despido casi libre y una amnistía para los delitos de fraude cometidos hasta ahora por todos aquellos empresarios que defraudaban la Seguridad Social, con lo cual la economía habría ido de mal en peor.

Suárez, con la promesa de poner el servicio militar a razón de tres meses, habría hecho lo mismo con la cuestión económica, pues es sabido que con un ejército profesional los gastos habrían sido exagerados.

Y suponiendo que Roca hubiera sacado los votos suficientes para poder gobernar, era capaz de hacerle hablar catalán hasta a los castellanos.

Por consiguiente, a mi juicio, lo menos malo que nos podría pasar a los españoles de clase media y baja ha sido lo que ha resultado en las pasadas elecciones.

Esta es la sincera opinión de un jubilado.

José Herrero Lencina (Badalona, Barcelona)

# EL SOCIALISTA

# Suscripción de apoyo

Todos los receptores de EL SOCIALISTA, que deseen aportar su ayuda económica a la publicación, podrán enviar a la cuenta corriente que se reseña una cantidad no inferior a 500 pesetas para gastos de envío. Esta suscripción de apoyo es voluntaria y tiene carácter anónimo.

EL SOCIALISTA se seguirá enviando gratuitamente a todos los militantes del PSOE.

EDITORIAL EL SOCIALISTA
Cuenta corriente n.º 2535/74
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE MADRID (Sucursal 1.141)
C/ Barceló, 7 - Madrid 28004

El telémetro

# Agua, jueguecillos

y ambiente

El Instituto Municipal de Deportes (IMD) ha decidido que las piscinas municipales sean algo más que grandes bañeras y solarios. Gracias a un presupuesto de cinco millones de pesetas dedicado a la campaña de verano, los vecinos de Madrid y visitantes pueden añadir encantos al chapuzón. Ya no sólo se puede practicar la natación o tostarse, ahora tienen la posibilidad de usar un refrescante abanico de actividades lúdicas.

La animación va desde los campeonatos de carreras de chapas, para delicia de competidores infantiles, hasta una inesperada copa de champán que puede ofrecer un empleado cualquier día celebrando el cumpleaños anónimo de alguien. Otras veces se repartirán claveles o caramelos, por el mismo motivo: romper la rutina

En la Elipa, un personaje popular entre los niños Don Elipo es como La bruja Morata en Moratalaz, mascota del barrio o distrito, un símbolo de la zona que comparten los que asisten a estos locales públicos que tanto consuelan del calor.

Música ambiental en la llamada colina del desnudismo. Pero el atractivo de las noches estivales también merece ser aprovechado, por lo cual Villarosa, la Mina y Aluche darán varias fiestas -con orquesta y todo- a la luz de la luna. Muy agradable será ver cine junto al agua, igualito que un magnate de Hollywood que sacase fuera su sala de proyección..., en Orcasitas y Francos Rodríguez, con imaginación, puede sentirse en Berverly Hills, ¿por qué no? La fantasía es poderoso elemento a la hora de disfrutar.

Lo tengo repe es frase habitual entre los niños que se intercambian cromos y tebeos, un rastrillo servirá para estos negocios. Sin embargo, las vacaciones van seguidas, inevitablemente, de los exámenes de septiembre; en la piscina de San Blas han pensado que lo mejor es ayudar a los estudiantes que no aprobaron la primera convocatoria con el asesoramiento de tres profesores.

Exposiciones, conferencias, concursos... Incluso un campamento. Por si fuera poco, habrá una excursión muy ro-



Los vecinos de Madrid y visitantes pueden añadir otros encantos distintos al del refrescante chapuzón, gracias al instituto Municipal de Deportes que ha decidido convertir las piscinas en algo más que enormes bañeras.

mántica: al nacimiento de un río (el Cuervo, en Cuenca). Que una piscina organice un viaje hacia el cauce natural que, en la vida urbana la propia piscina sustituye, me parece un homenaje bonito y lleno de poesía: es reconocer la identidad primigenia del agua, fuente de vida.

A causa de un acontecimiento deportivo están cerradas las instalaciones de la Casa de Campo y las del Barrio del Pilar durante el mes de agosto. Hay encuentros de waterpolo.

Está prevista la asistencia de unas 50.000 personas diariamente a las 16 piscinas municipales al aire libre, y es que somos muchos los que no tenemos ocasión de acudir a la playa. Por eso es importante echar sal a la cosa, enriquecer las horas de ocio y, si hace falta, reírse de Marbella.

M.ª Victoria Cansinos

# Carta abierta a mi secretario general

(de una mujer socialista)

Estimado compañero y respetado secretario general:

CABO de recibir tu carta de fecha 7 de julio, sobre el resultado de las elecciones generales de junio.

Aún con la deseada duda de que dicha carta no sea para mí, puesto que me la diriges llamándome «compañero» (ya sabes, error involuntario de esos que siempre se ponen en la cuenta de las sufridas mecanógrafas), la recibo complacida. ¡Ahí es nada que mi secretario general y, por extensión, mi comisión ejecutiva federal y, en suma, mi partido, hayan tenido conocimiento de que yo, militante sin más glorias ni honores que «ir» de base, he participado personalmente -lo que significa también físicamente- en los duros días de campaña. Y que me escribas una carta personalizada, de ti a mí, dándome las gracias, saludándome «estimado compañe-

Compañeros hubo, bien es cierto, que me vieron pegar tu fotografía, repartir programas y papeletas de votación, cerrar sobres, pegar sellos y pregonar, con megafonías más o menos afortunadas las localizaciones de los sucesivos mítines. Compañero hubo, incluso, que máquina fotográfica en banderola, dejó testimonio gráfico de alguno de tales eventos, en los que aparezco con pelo largo y ostensiblemente vestida con falda

(aunque reconozco honestamente que no son signos externos ambos de incuestionable feminidad).

Y digo esto porque no se me alcanza que si el compacto y seguro engranaje piramidal de mi Partido pudo tener conocimiento de mi nombre y apellidos, no quedará evidenciada, al mismo tiempo, ésta mi femenina condición (rigurosamente ejercida hasta ahora, que ya se sabe que en estos tiempos que corren las íntimas sorpresas están a la orden del día).

ERO tú —nuestro— ordenador no recogió el dato. Debe tener otras infinitas posibilidades: tecnología 5-1/4" «Ligh performance», monitor en color de alta resolución, disco duro de 80 Mb, y de memoria RAM impensables las kb que puede tener..., y es lógico, además, que así sea, que no se debe escatimar un gasto de este estilo en una campaña de no sé cuantos miles de millones de pesetas. Otros muchos miles de mujeres y hombres trabajando para una noble causa no merecen menos... La cosa no va de crítica, aunque lo parezca.

La pena es ese pequeño dato, esa tonteriíta de nada. Recopilada la información de los colaboradores en la campaña, confeccionado el texto afectuoso y alentador de tu carta, pegadas las etiquetas en los sobres, transportadas a Correos las miles de misivas, puestos en pie, en resumen.

los logros de la técnica para un gentil detalle: dar las gracias (que dicen que es de bien nacidos), y todo eso lo estropea una menudencia, una insignificancia de nada: el ordenador no recepciona, no sabe, no le importa que yo soy una mujer y te hace llamarme «estimado compañero».

UEDES entender mi tristeza? ¡Si meterle esa posibilidad al ordenador debía resultar nada en el global de tanto esfuerzo! ¿O será que es cierta la despreocupación de los hombres socialistas por las mujeres socialistas, e inútil, por tanto, toda acción graciosa (de gracias, no de gracia, entiéndaseme bien) que no toque fondo?

Prefiero dudar y creer que es cosa de los misterios de la técnica. Eso sí, desde hoy meteré en mi programa personal de reivindicaciones a los fabricantes e importadores informáticos. Total, es pedirles una simple teclita que cambie la maravillosa palabra de «compañero» por la igualmente maravillosa de «compañera». Para sentirme, además de en el fondo, en la forma, «estimada».

Por lo demás, mi respetado secretario general, también mis felicitaciones a ti por el éxito de las elecciones y mi agradecimiento por tu esfuerzo en la campaña. Un cordial saludo.

Isabel Blas

EL GUIÑO

# Corales y utopía

José Antonio Novals

SIGO con pasión la marcha y vicisitudes del «Sirius». Y aunque el barco es muy conocido, como lo son sus colores: al arco iris de Greenpeace yo me lo sigo imaginando como «el velero bergantín» de la «Canción del pirata», que me sabía de memoria y recitaba en la ya muy lejana niñez.

Los del Greenpeace siempre sugieren la aventura. En el más puro estilo de la «novela negra», ora son atacados por una panda de espías, ora emprenden una cruzada contra la «barra italiana», que fonéticamente recuerda a una campaña contra la «honorable» sociedad.

Pero esto no es una película de policías y ladrones. El «Sirius» y sus hombres andan metidos en cosa más seria. Nada menos que salvar el coral y descontaminar el Mediterráneo. ¿Una utopía? Sin duda. Uno fue, por largos años, discípulo del «viejo profesor». Y oyó muchas veces de sus labios: «Paciencia, lo importante es el no perder la utopía y sequir fuchando.»

Lo importante es perseguir con las zodiac a los barcos pescadores de coral. Y desplegar, por toda arma, una pancarta con el texto: «Prohibición, barra italiana.» Y adelante.

Los del «Sirius» sólo tienen el arma que usan los utópicos: el arma moral. ¿Es efectiva? Parece que sí. Uno de los patrones de los barcos coraleros que «faenan» en el mar de Alborán ha declarado: «Los patrones de mis barcos me han dicho que el "Sirius" estaba navegando en la zona. Antes que hubiera problemas les he ordenado volver a casa.»

El portavoz de Greenpeace en España señaló «que desde que hemos salido del mar de Alborán hasta el estrecho de Gibraltar hemos sido seguidos por un buque de guerra de la Armada española». Nada tiene de extraño. Un utópico, para el resto de la gente, es una especie de loco que conviene vigilar.

Y como lo cortés no quita lo valiente, también señala «que el capitán del "Sirius" y parte de su tripulación fueron atendidos muy cordialmente por el comandante de la Armada española de guarnición en la isla de alborán al término de la campaña contra los pescadores de corales en esa zona».

Los del Greenpeace tenían presupuestados 80.000 dólares —cerca de 11 millones de pesetas— para la campaña del Mediterráneo. Pero han obtenido importantes donaciones. Puede que prolonguen la campaña hasta septiembre.

Portavoces, ruedas de prensa, cuentas bancarias, etcétera, significan burocracia. La burocratización es la muerte de la utopía.

Sabernos que tal y como está organizada nuestra sociedad es necesaria la burocracia. O le hacemos un hueco o se lo hace. ¿Es que aún es posible la utopia?



EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Calle de Ferraz, 70. 28008 Madrid.

Del 15 al 31 de agosto de 1986